



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Rendición de Cuentas

2021

Índice

Presentación	5
Resumen Ejecutivo	7
Metodología y proceso de elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	8
Objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual (junio 2020 a mayo 2021)	9
CAPITULO I. Gestión Estratégica Institucional	13
Contexto Social	13
Política y Legislación	15
Gestión y Coordinación	17
Disponibilidad de Insumos.....	19
Acceso a Servicios e Información	21
Calidad de la Atención	23
CAPITULO II. Plan Torogoz	25
Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo	25
Prioridad 2. Profesionalización docente, para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	27
Prioridad 3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico	30
Prioridad 4. Infraestructura educativa, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles	32
Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	32
La Consejería Escolar	33
Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	37

CAPITULO III. Listado de proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados	41
CAPITULO IV. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria	67
Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020	67
Ejecución Presupuestaria al 31 de mayo de 2021	70
CAPITULO V. Mecanismos de participación ciudadana impulsados	73
CAPITULO VI. Dificultades enfrentadas	75
CAPITULO VII. Proyecciones para el próximo periodo.....	76





Presentación

La Educación, derecho consagrado en la Constitución de la República Salvadoreña, aquel por el cual, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) trabaja ardua e incansablemente, a fin de lograr la calidad en la prestación de un servicio objetivo al interés general.

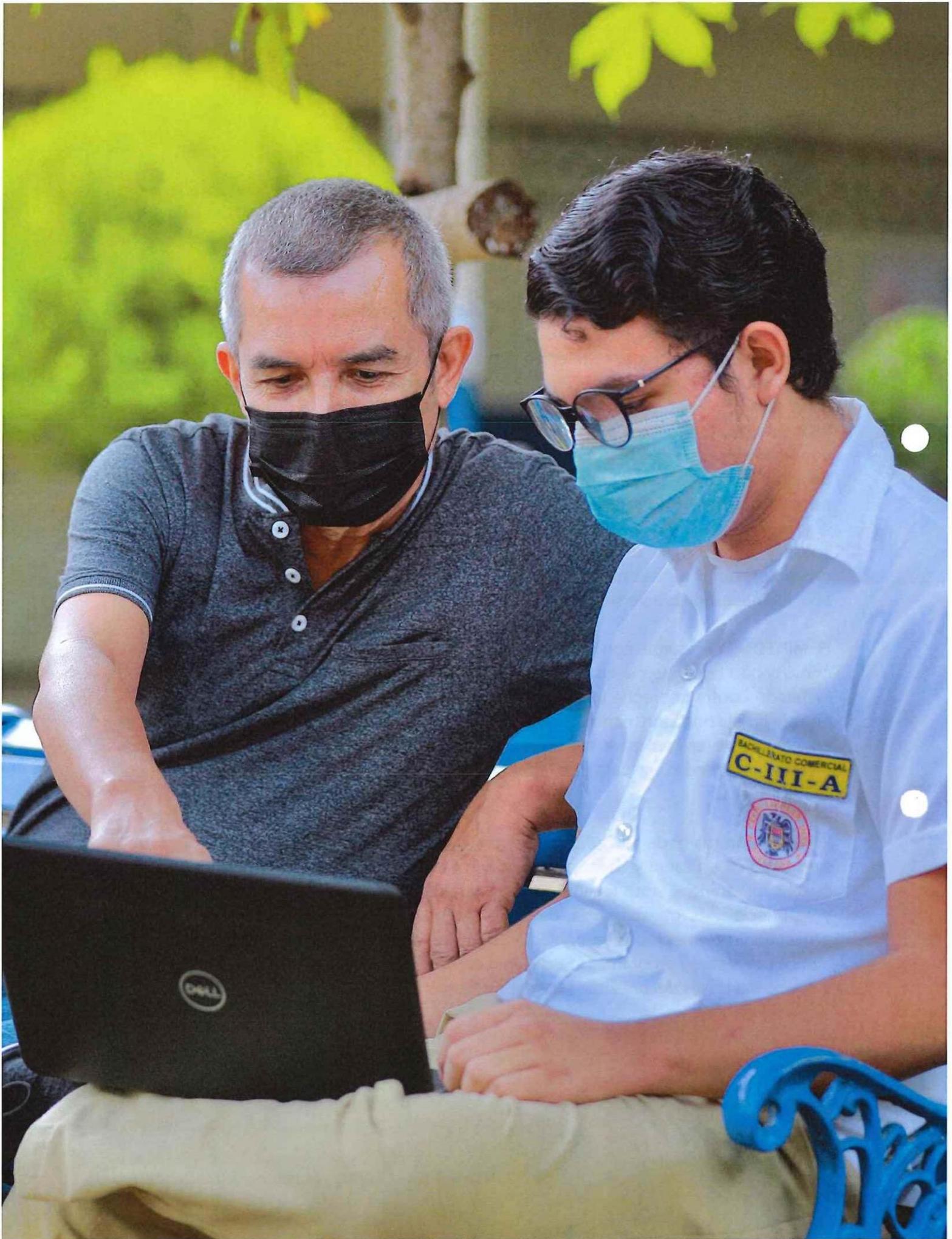
Por ello, siendo menester que la labor diaria desarrollada esté centrada sobre los problemas reales de la gente —procurando escuchar a todos los sectores involucrados en la búsqueda de óptimas estrategias, planes y proyectos— es que se definió y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, denominado “Plan Torogoz”, cuyas prioridades giran en torno al aprendizaje de calidad a lo largo de la vida, la profesionalización de los docentes, la tecnología en innovación en el sector educativo, una infraestructura con estándares de calidad que favorezcan el proceso de enseñanza, una educación para la convivencia, inclusión y diversidad, así como una Institución que responda a las necesidades del territorio educativo.

Todas y cada una de estas prioridades vieron la luz, transformadas en programas y proyectos, tanto a nivel nacional como focalizados en ciertos departamentos. Y, para ello, fue necesaria la inversión de los fondos económicos destinados a este Ministerio.

El MINEDUCYT asume con responsabilidad la tarea de continuar con la educación, convirtiendo la pandemia en una oportunidad, desarrollando la educación multimodal, luchando contra la brecha tecnológica y contra la herencia de 30 años de separación entre la tímida dotación tecnológica, el desarrollo curricular y la producción de materiales educativos de calidad para todos los niveles; por esto, el MINEDUCYT realiza altas inversiones económicas para garantizar la educación, aun en medio de la pandemia por COVID-19.

Esa inversión realizada se tradujo en la verificación de derechos no solo en educación, sino también en salud y desarrollo físico y mental de la población salvadoreña; por lo cual es necesario —tanto legal como por derecho— a la buena administración pública y su principio de transparencia, dar a conocer a la población los montos invertidos, proyectos implementados, la población beneficiada y cuál es el nivel de ejecución de dichos proyectos y programas, desde junio de 2020 a mayo de 2021. Todo esto lo damos a conocer a través del presente Informe de Rendición de Cuentas.





Resumen Ejecutivo

Teniendo en cuenta que gran parte de los procesos fallidos de la administración en el pasado se dieron a raíz del sistemático olvido de la opinión de los ciudadanos —en relación con el enfoque y orientación de las políticas educativas—, se tomó la decisión de generar una consulta pública a nivel nacional, como parte del proceso para la Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas, por medio de la cual se pretendió obtener de la comunidad educativa (padres de familia, alumnos y docentes) cuáles son, a su consideración, las prioridades educativas a las que el MINEDUCYT debe dar atención, cobertura y preferencia. De esta jornada se obtuvo un insumo importante a tomar en cuenta y se convierte en un aporte que se irá consolidando cada año.

Siendo que la consolidación del presente Informe de Rendición de Cuentas parte de un enfoque de derechos a la dignidad humana, se entretejió el trabajo diario realizado por todas las Direcciones que constituyen el MINEDUCYT con su ejecución a nivel nacional, tanto en los Centros Educativos, Centros de Formación, Círculos y otros, a fin de dar un panorama amplio y concreto del trabajo realizado con esmero desde el nivel Central hasta todos los rincones del país.

El Informe de Rendición de Cuentas presenta de forma clara la inversión realizada por el MINEDUCYT, evidenciando las enormes apuestas de la actual gestión en la transformación de la educación; mostrando cómo dicha suma de dinero materializó los programas y proyectos de las prioridades definidas en el Plan Estratégico Institucional, Plan Torogoz, exponiendo sus objetivos, metas y nivel de ejecución, con todo lo cual se garantizaron los derechos educativos de la población, a través de la prestación de nuestros diversos servicios.

El MINEDUCYT realizó la actualización curricular de todas las asignaturas y los 11 grados de trayectoria, acompañados de material multimodal, guías metodológicas, teleclase, radioclase, entrega de libros (ESMATE y ESLengua) y bibliotecas, proveyendo a los estudiantes de planes de datos y computadoras para garantizar la Continuidad Educativa ante la pandemia COVID-19, además de los Programas de Modalidades Flexibles y Programa Nacional de Alfabetización.

En relación con la Continuidad Educativa, se prestó el servicio por medio de la Consejería Escolar para contrarrestar los efectos ocasionados por la falta de contacto social de la comunidad educativa, como un apoyo a la salud psicológica ante la COVID-19.

A fin de apoyar a la economía familiar, se continuó con la dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares, vaso de leche, huertos escolares y entrega de paquetes alimenticios por familia.



El MINEDUCYT realizó inversión en infraestructura educativa (reparaciones, rehabilitaciones, mobiliario y estaciones de lavamanos) y se ha brindado seguimiento a la legalización de inmuebles utilizados por Centros Educativos.

A fin de prestar un servicio de calidad, por primera vez, en 2021 se han aplicado criterios de selección de personal docente a contratar, mediante presentación de solvencias, aplicación de prueba de conocimiento y prueba psicométrica. Además, se elaboró la Política Nacional de Protección de Derechos en el Ámbito Educativo, Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano "Crecer Juntos" y Política Nacional de Educación Superior.

La presente administración concibe la profesionalización docente de forma integral, resaltando la importancia de la formación inicial y continua de los maestros, sin perder de vista la importancia de las condiciones para el ejercicio de la docencia en sus dimensiones laborales, sociales y de ambientes propicios y adecuados.

Metodología y proceso de elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

El equipo de Rendición de Cuentas debió seguir las tres fases siguientes, para la construcción definitiva del documento:



Estrategias:

- Socialización de los Lineamientos
- Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas
- Capacidad Operativa



Diseño e Implementación:

- Establecimiento de metas, objetivos y resultados
- Selección de Información
- Elección de Acciones
- Elaboración y ejecución de cronograma de trabajo



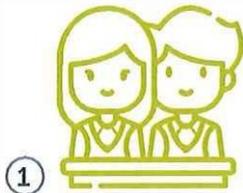
Ejecución del Informe:

- Incorporación de la Información
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas
- Socialización del documento
- Presentación del Informe



Objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual (junio 2020 a mayo 2021)

El MINEDUCYT estableció en su planificación seis prioridades, las cuales se orientan con base a resultados establecidos como ejes estratégicos para su consecución quinquenal:



①

Aprendizajes



②

Profesionalización docente



③

Ciencia, tecnología e innovación



④

Infraestructura educativa



⑤

Prevención y convivencia



⑥

Institución transformada en el territorio

Prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI)

1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.
2. Profesionalización docente, para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.
3. Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico.
4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.
5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad.
6. Una institución transformada que responda a las necesidades del territorio educativo

Resultados:

1. Estudiantes con aprendizajes pertinentes y significativos a lo largo de su vida, acorde a sus contextos y a las exigencias nacionales y globales.



2. Docentes formados y docentes en servicio competentes acorde al currículo transformado, comprometidos con la calidad educativa y en condiciones de ofrecer educación multimodal.
3. Estudiantes y docentes con acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para el desarrollo de la enseñanza, investigación y aprendizajes inclusivos y de calidad.
4. Infraestructura educativa con ambientes escolares agradables, inclusivos y seguros para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje efectivo.
5. Centros Educativos inclusivos que garantizan derechos y deberes, orientados a la prevención de la violencia con educación y cultura de paz en ambientes de convivencia y participación ciudadana.
6. Servicios institucionales modernizados con calidad, inclusión y transparencia para el desarrollo del territorio educativo, apoyados en alianzas interinstitucionales que impulsan la educación multimodal.

El MINEDUCYT se ha planteado objetivos a corto, mediano y largo plazo, procurando un cambio estructural en el sistema educativo, sabiendo que el desarrollo de un ser humano debe llevar de la mano no solo el conocimiento cognitivo, sino también emocional, se han desarrollado proyectos para la atención infantil desde los cero años, en los cuales intervienen activamente miembros de la familia, pilares importantes para una formación integral.

Se dio paso también a una serie de programas y proyectos, para la prestación de un servicio con enfoque holístico, que van desde la mejora en la infraestructura de los Centros Educativos, programas de alimentación escolar, entrega de paquetes escolares, profesionalización de los docentes, entrega de computadoras e internet a maestros y alumnos para la continuidad educativa, programas de inclusión, entre otros.

Algunos de estos, como se menciona anteriormente, tienen alcance a corto plazo, el cual puede reflejarse en la presente Rendición de Cuentas, mostrando el paso a paso de un avance firme y sin pausas.



**Programas
y proyectos**



En proceso



Cumplidos



Misión

"Formar personas responsables, que comprendan la realidad, que conviven armónicamente y generen prosperidad mediante la creación del conocimiento y sus aplicaciones"

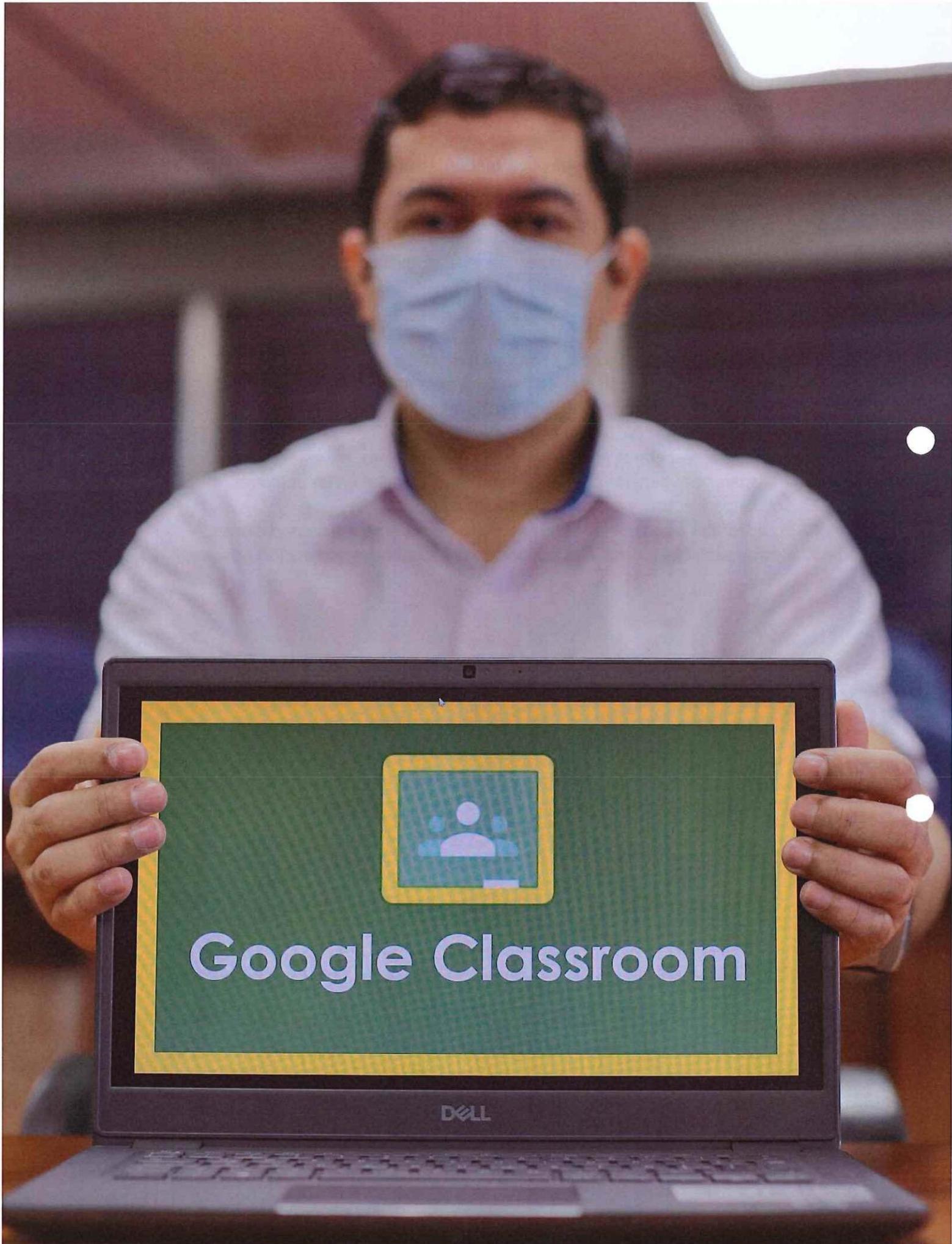
Visión

"Una sociedad justa, próspera, responsable, que se apropie de los cambios tecnológicos y científicos".

Valores

1. Respeto: reconocer, valorar y apreciar a los otros.
2. Excelencia: trabajar con calidad y mejora continua.
3. Honestidad: actuar con rectitud y probidad.
4. Compromiso: dar todo de sí en cada acción.
5. Tolerancia: respetar la ideas y creencias de los demás.
6. Transparencia: generar confianza, seguridad, claridad en las acciones.
7. Solidaridad: actuar y compartir intereses y necesidades.
8. Equidad: dar a cada persona lo necesario de acuerdo a sus condiciones.
9. Responsabilidad: cumplir las obligaciones y responder con acción positiva.





Google Classroom

DELL

Capítulo I. Gestión Estratégica Institucional

Contexto Social

El confinamiento obligatorio por COVID-19 (en mayo de 2020) afectó directamente a toda la población, lo que llevó a la transformación del sistema educativo que se caracteriza por la definición de diversas modalidades para garantizar el derecho a la educación.

Esta nueva realidad demandó —y aún lo hace— un rol más activo y directo de las familias en el proceso educativo y de propuestas curriculares innovadoras y flexibles que respondan a este nuevo contexto.

El MINEDUCYT llevó a cabo una priorización curricular para todas las asignaturas y los 11 grados de la trayectoria escolar: Lenguaje, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias, Física, Artística e Inglés para la fase 3, de la Continuidad Educativa 2020, iniciada el 25 de mayo del mismo año.

De igual manera, para el año escolar 2021, se efectuó una actualización curricular para definir aprendizajes. Estos documentos curriculares se acompañan de guías de aprendizaje y autoaprendizaje, las cuales se refuerzan con los Google site, teleclases y radioclases para que los docentes desarrollen el currículo priorizado. Durante abril de 2021, se hizo entrega de libros de texto de Matemática (ESMATE), para estudiantes de los 11 grados; mientras que de Lenguaje (ESLengua) se entregaron libros de texto para estudiantes de primero, séptimo, octavo y noveno grado, a la vez que a los docentes se les dotó de guías metodológicas, Tomo 1.

Enlace de micrositio del MINEDUCYT en el que se alojan los documentos de priorización y guías: <https://www.mined.gob.sv/continuidadeducativa/>

En cuanto al nivel de Primera Infancia, para el diseño de los materiales educativos, explícitamente la Antología Literaria de Primera Infancia “Crecer Leyendo” de la Colección Árbol de Vida, hubo coordinaciones con el Ministerio de Cultura.

Las actividades pedagógicas en los Centros Educativos estuvieron permeadas por la mediación pedagógica de los docentes, con el apoyo de las guías metodológicas diseñadas para la Continuidad Educativa. La participación activa y directa de las familias



en el proceso de aprendizaje de los niños ayudó a enfrentar la problemática del sistema educativo durante la pandemia de COVID-19.

Para dar seguimiento a la Continuidad Educativa —y con el fin de que esta llegara a todos los rincones del país—, también se creó la franja televisiva “Aprendamos en Casa” y la franja radial “Aprendamos en Casa con la Radio”, al igual que, semana a semana, se publicaron guías de estudio en el Micrositio de Continuidad Educativa.

Asimismo, en el marco de la transformación curricular, en la asignatura de Lenguaje se inició la estrategia ESLengua, mediante la cual (a inicios de 2021) se dotó de libros de texto a estudiantes de primero, séptimo, octavo y noveno grado. Por otra parte, se elaboraron las orientaciones didácticas para las familias, con una propuesta semanal para cada edad, desde prenatal hasta los seis años; estas se entregaron de forma virtual e impresa, las actividades proponen utilizar materiales del entorno que sean accesibles a las familias.

Otras estrategias utilizadas fueron:

1. Programa radial “Crecer Leyendo”, en Radio El Salvador, un espacio de una hora en el cual se desarrollan actividades como la narración de cuentos, música y en el que se da bastante interacción.
2. Franja educativa para Primera Infancia, en TVES, que en 2021 integró la serie educativa “La Casa de Lula”, producida por Canal 10.
3. Entrega de orientaciones a docentes para el regreso a la escuela, con énfasis en el desarrollo socioemocional de los niños, en respuesta a la situación generada por la pandemia de COVID 19.
4. Sitio web con recursos audiovisuales, propuestos por edades, vinculados a las guías de Continuidad Educativa.
5. Propuesta educativa semanal en Diario El Salvador (Diario Escolar).



Política y Legislación

El MINEDUCYT, durante el periodo que abarca la presente Rendición de Cuentas, tomó decisiones trascendentales que marcaron el enfoque de protección de derechos en el sistema educativo: la primera fue la creación de la Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo, en febrero de 2021, para velar por los derechos humanos del estudiantado; y, la segunda, que —por primera vez— este año se aplicó en los criterios de selección de personal docente a contratar, la presentación de antecedentes penales, solvencia policial y solvencia en el pago de cuotas alimenticias en la Procuraduría General de la República, así como la implementación de una prueba de conocimientos técnicos y otra psicométrica, ya que los docentes a contratar deben ser aptos en el trato con niños y adolescentes.

En este periodo también dio inicio la elaboración de una Política Nacional de Protección de Derechos en el Ámbito Educativo, contribuyendo a las acciones que han sido establecidas en la prioridad Número 5 del Plan Torogoz: “Una escuela que favorezca una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad”.

Por otra parte, el 25 de marzo de 2021, se lanzó oficialmente la Política Nacional de Educación Superior, cuyo objetivo es transformar al Sistema Nacional de Educación Superior, con base a una visión y planificación de país que promueva ciudadanía, equidad, inclusión, productividad, innovación y desarrollo científico.

Dicha Política Nacional busca fomentar el respeto a una cultura de gobernanza en la construcción colectiva de Educación Superior, fue formulada bajo criterios de participación horizontal, transparencia e inclusión por parte de los actores del Pacto Multisectorial para la Construcción de la Política Nacional de Educación Superior, Representantes de estudiantes de Educación Superior y la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa; por lo cual, durante este periodo de ejecución, se instalaron los mecanismos siguientes:

1. Comisión Pro Ley de Educación Superior, constituida el 4 de junio de 2021, por acuerdo entre los representantes del MINEDUCYT.
2. Consejo de Educación Superior, Instituciones de Educación Superior y actores vinculados a este nivel educativo, tanto de naturaleza pública como privada.
3. Mesa de Responsabilidad Social, creada el 29 de julio de 2021, con participación de integrantes de la Asociación de Universidades Privadas de El Salvador (AUPRIDES).





Gestión y Coordinación

El MINEDUCYT, a través de la Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo, ha coordinado la atención en caso de amenazas o vulneración de derechos de todo tipo que se han generado en el sistema educativo, ejecutando las acciones junto a entidades como:

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)

1. Atención de casos y canalización de servicios de atención psicológica con estudiantes en los Centros Educativos, indagación de maltratos, acoso escolar, discriminación, cobros indebidos y cualquier tipo de vulneración a los niños y adolescentes.
2. En la Dirección Departamental de Educación de La Libertad se realizaron coordinaciones laborales entre la Unidad de Derechos Difusos del CONNA y Asesoría Jurídica Departamental.
3. Se desarrollaron jornadas de fortalecimiento familiar con énfasis en disciplina positiva y prácticas de buena crianza para la prevención de vulneraciones.

Ministerio de Salud (MINSAL)

1. Se definieron mecanismos de prevención para evitar el consumo de alcohol, drogas, tabaco y Salud Mental.
2. Se coordinó la vacunación de empleados administrativos y docentes, como personal de primera línea; esto contribuyó de forma sustancial para la continuidad educativa.
3. Se efectuaron jornadas de tamizaje para los empleados administrativos en el nivel central.

Policía Nacional Civil (PNC)

1. Se articuló para la protección en las rutas a Centros Educativos (Ruta segura), patrullaje perimetral y programas de prevención en los Centros Educativos y atención de casos de violencia en flagrancia.
2. Se dio acompañamiento para la entrega de los paquetes alimenticios.
3. Se desarrolló el Programa GREAT, como medida de prevención para evitar el ingreso de jóvenes a las pandillas, el cual es implementado en municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro.

Direcciones Departamentales de Educación y los Centros Educativos

1. Se coordinó la llegada a territorio para atender casos específicos en los Centros Educativos (estudiantes, docentes, padres y referentes de familia).
2. Se ejecutó la entrega de alimentos.
3. Se monitorearon los programas y proyectos educativos.
4. Se dio un enlace directo, y de primera mano, entre las comunidades educativas a nivel nacional y el nivel central.



5. Se socializaron las circulares ministeriales con la comunidad educativa.
6. Hubo personas encargadas de entrega de guías a los Centros Educativos.

Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)

1. Se capacitó a personal sobre legislación en materia administrativa.

Por su parte, en materia de Educación Superior, durante el periodo de la presente Rendición de Cuentas, el MINEDUCYT desarrolló un trabajo coordinado con otras Instituciones, como:

1. El Consejo para la Enseñanza y Aprendizaje Académico de las Prácticas Clínicas, el cual vela por un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y de derecho de los estudiantes de carreras de Medicina y Odontología.
2. El Consejo Superior de Salud Pública, con el que se coordinó el apoyo técnico en la revisión de planes de formación profesional de carreras del área de la salud.
3. Y con otras entidades, como la Organización de Estados Iberoamericanos, Centros Educativos Sedes de Academias Sabatinas, Universidad de El Salvador (UES), Universidad José Matías Delgado, Secretaria de Innovación de la Presidencia de la República, en el tema de Educación Diferencial.

El MINEDUCYT desarrolló el proyecto "Fortalecimiento de las Habilidades Comunicativas en Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica"; en tal sentido, se implementó la estrategia "Juego, me divierto y leo", que incluye las siguientes acciones:

1. Diseño, impresión y entrega de cuadernillos de lectura con ejercicios para la activación mental, el desarrollo socioemocional y la mejora de la comprensión lectora a 102,031 estudiantes de primer grado y a 102,695 estudiantes de segundo grado, así como al 100 por ciento de la planta docente que atiende estos grados.
https://drive.google.com/drive/folders/1R8vR7qq2reEcbghidNggYX_UC0mcEYcC
2. Implementación de una estrategia de atención para transición de niños de 6 años a primer grado, mediante el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje con metodologías globalizadoras enfocadas a facilitar la adaptación de la niñez al primer grado.

Estas situaciones de aprendizaje se desarrollaron al inicio del año escolar, durante las primeras siete semanas, a través de diferentes plataformas: micrositio de Continuidad Educativa, programa "Universo 7", en la franja televisiva "Aprendamos en Casa" y programa "La Mochila", en la franja "Aprendamos en Casa con la Radio".

<https://www.mined.gob.sv/continuidadeducativa/basica/>

Además, esta estrategia contempló la formación del 100 por ciento de docentes de primer grado, a través de un seminario virtual y un sitio de recursos.



En este sentido, se hizo un esfuerzo centrado en el diseño de materiales educativos, en el marco de una Educación Multimodal, estos incluyeron la Colección Árbol de Vida: Libreta de expresión artística "Crecer y Crear Juntos", Antología de Literatura Infantil "Crecer Leyendo" y el Libro Sensorial para Educación Inicial "Texturas de mi tierra", cada uno con sus respectivas guías metodológicas; el Libro de Literatura Infantil "Concierto en el tejado" y el Cancionero Infantil "Mi cajita musical", entre otros.

Acceso a Servicios e Información

A nivel nacional, muchos de los servicios se han adaptado a la nueva realidad, garantizando de esta manera la continuidad formativa y el derecho a la educación.

Por ello, apegándose a los lineamientos de la Política de Educación Superior, en los proyectos de Ciencia y Tecnología que se han venido ejecutando, se incorporaron las áreas de Psicología, Arte e inglés, en correspondencia con los principios de Integralidad, Flexibilidad y Pertinencia comprendidos en dicho instrumento.

En ese orden de ideas, el MINEDUCYT ha ejecutado el Programa Jóvenes Talento, Academias Sabatinas para la Formación en Competencias para la Investigación en Ciencia y Tecnología de la Comunicación y Gestión Empresarial; Academias Sabatinas Departamentales y Academia de inglés.

Adicionalmente, los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería Sísmica, Biología Molecular y Matemática. Estos proyectos consisten en la formación para la investigación técnica y científica al más alto nivel, en las diferentes áreas del conocimiento, como una contribución al desarrollo del país.

Las condiciones de acceso a los servicios de Educación Superior han visto cambios favorables, en el periodo comprendido para la presente Rendición de Cuentas, entre estos:

1. Se tomaron acciones, debido a la Pandemia de COVID-19, que garantizaron la continuidad de los servicios ofertados, lo que facilitó la comunicación directa con los usuarios de manera virtual; además de agilizar los tiempos de respuesta y aumentar la calidad de los servicios, disminuyendo los márgenes de error.
2. Se disminuyó significativamente el tiempo de respuesta a las solicitudes de autorización de carreras, gracias a la virtualización de los servicios de solicitudes de asignación de especialidades curriculares a profesionales no docentes interesados en obtener su escalafón docente. La incorporación de los recursos tecnológicos en estos procesos ha incidido en el logro de una mayor efectividad en el trabajo.



De esperar dos meses por respuesta, correspondiente a la DNES, ahora esta se brinda, aproximadamente, en 20 días calendario.

3. La modalidad virtual facilitó otorgar los servicios, permitiendo aumentar la satisfacción de la demanda. En la actualidad, la comunidad educativa cuenta con diversos canales de difusión, para garantizar un acceso efectivo a la información de servicios de educación.
4. Se atendieron 643 casos (en relación a las asignaciones de especialidad curricular) al cierre del segundo trimestre de 2021. Y, en el caso de las autorizaciones de planes de estudio de carreras presentadas por las IES, se emitieron 57 resoluciones, lo que representa la atención de 110 solicitudes al segundo trimestre de 2021.
5. En relación al acceso a servicios e información —en lo que respecta a la Gerencia de Registro, Incorporaciones y Asesoría Legal, de la Dirección Nacional de Educación Superior—, de junio 2020 a mayo 2021 se atendieron 28,446 registros de títulos de Educación Superior, así como auténtica de otros documentos emitidos por las diferentes Instituciones de Educación Superior. Este servicio se brinda previo a la graduación; es decir que el ciudadano ya no necesita trasladarse a las instalaciones del MINEDUCYT, sino que este servicio se facilita en las Instituciones de Educación Superior.
6. Para el servicio de registro y auténtica de documentos, se habilitó el correo electrónico direccioneducacionsuperior@admin.mined.gob.sv, en el que el usuario envía la petición, anexa documentación y, de esta manera, todo el procedimiento se efectúa de manera virtual, debiendo trasladarse solamente una vez a las instalaciones del MINEDUCYT a retirar sus documentos, disminuyendo, así, costos de movilización y tiempo.
7. La entrega de computadoras permitió una mayor conectividad, principalmente en zonas rurales; se hicieron esfuerzos por fortalecer la conectividad en lo que a potencia y disponibilidad de datos se refiere por parte de las empresas que brindan el servicio de Internet. Todo esto se traduce en mayor disponibilidad de estudiantes aptos para acceder a los diferentes proyectos ofrecidos.
8. Se realizó la publicación de un módulo denominado “Propuesta de Contenidos para Incorporar la Educación Integral en Sexualidad en la Educación Superior”, elaborado con participación de la Dirección Nacional de Educación Superior, el Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
9. En el proyecto de Academias Sabatinas, se incorporaron las clases de orientación para la vida, psicología, arte, entre otras. En estas clases, los estudiantes formulan su proyecto de vida desde el conocimiento de su entorno y de la persona en sí, además de proveer información que responde a las inquietudes y posibilidades que les rodean para alcanzar sus metas y objetivos propuestos. Con este proyecto se benefició a 3,550 jóvenes en el período comprendido para la actual Rendición de Cuentas.



Link del seminario virtual:

<https://www.youtube.com/watch?v=6TKVE-SjS1Q>

Link del sitio de recursos:

<https://sites.google.com/clases.edu.sv/educacionbasica-primergrado/p%C3%A1gina-principal>

3. Seguimiento al desarrollo de la estrategia de activación física y cerebral, por medio de las Antologías de Primero y Segundo Ciclo. Estos recursos se entregaron a 29,000 docentes de Educación Básica.

Link de Antología Primer Ciclo:

<https://www.mined.gob.sv/materiales2021/atencion/Antolog%C3%ADa%20para%20primer%20ciclo.pdf>

Link de Antología Segundo Ciclo:

<https://www.mined.gob.sv/materiales2021/atencion/Antolog%C3%ADa%20para%20segundo%20ciclo.pdf>

4. Fortalecimiento docente sobre la comprensión y fluidez lectora en estudiantes de Primer Ciclo de Educación Básica, a través de un sitio de recursos y actividades interactivas para el desarrollo de la conciencia fonológica y niveles de comprensión lectora.

<https://sites.google.com/clases.edu.sv/fluidez-y-comprension-lectora/portada>

5. Dotación de 136 bibliotecas escolares, con el apoyo de FOMILENIO II, en las que se formó a docentes y directores para el uso efectivo de las bibliotecas; se consolidaron comunidades lectoras, se implementaron clubes de lectura y el sistema de gestión de bibliotecas (SAB).

De igual manera, se han entregado 89 bibliotecas de aula, a través de la estrategia de la Bolsa Mágica de Lectura, a Centros Educativos rurales unidocentes que tienen una población menor a 100 estudiantes.

Disponibilidad de Insumos

La entrega de computadoras que implementó el Gobierno Central por medio del MINEDUCYT es, actualmente, una de las medidas para cerrar la brecha digital que incide positivamente en el acceso a las modalidades virtuales que se ofertan.





10. Compra de paquetes de Internet para 675 estudiantes de Educación Superior.
11. Se dotó de herramientas virtuales (Google Classroom, Meet), adaptación de contenidos a entornos virtuales, priorizando modelos pedagógicos flexibles de carácter no presencial, inclusivos, para la atención a la diversidad en la Política Nacional de Educación Superior.

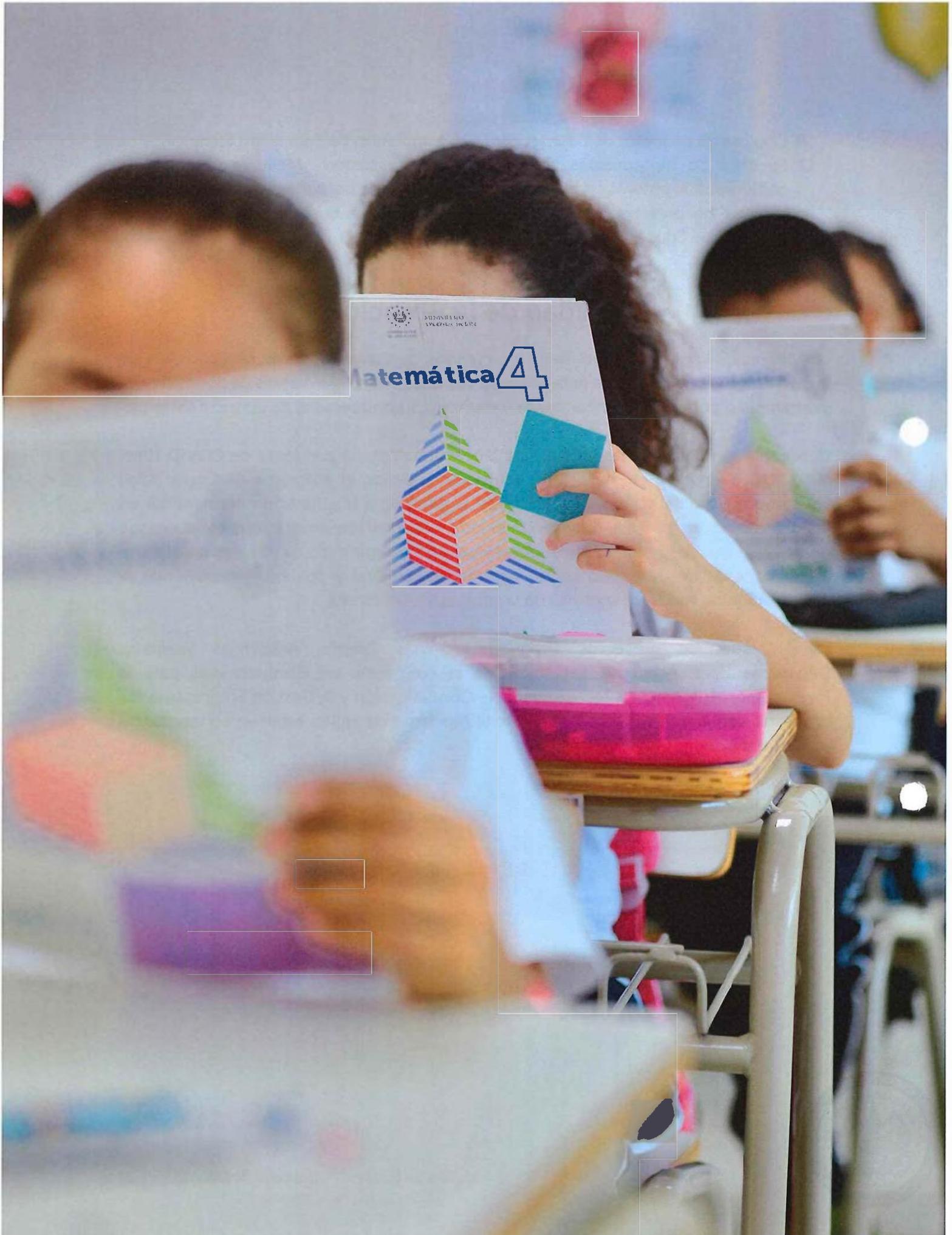
Calidad de la Atención

Los proyectos llevados a cabo fueron ejecutados con un enfoque de derechos, en los que se da igual oportunidad a niñas, niños y adolescentes, provenientes de zonas rurales y urbanas, así como los departamentos y municipios considerados de pobreza extrema.

Desde que se adoptaron las medidas de bioseguridad por la pandemia de COVID 19, el MINEDUCYT impulsó en materia de educación superior, el programa de Continuidad Educativa cuyo objetivo fue y es garantizar el derecho a la educación permanente en la población joven y adulta, reduciendo el índice de analfabetismo, asegurándola desde un enfoque flexible, inclusivo, de equidad y calidad, que permitió su integración efectiva a los procesos de desarrollo social, económico, cultural y político, promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad salvadoreña.

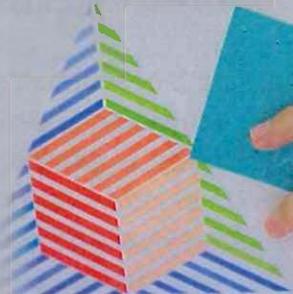
De ahí que, los proyectos: Programa Jóvenes Talento, Academias Sabatinas Departamentales, Academia Sabatina para la Formación en Competencias para la Investigación en Ciencia y Tecnología de la Comunicación y la Gestión Empresarial, los procesos ejecutados por la unidad, como la Academia de Inglés, están en concordancia con las acciones del MINEDUCYT.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Matemática 4



Capítulo II. Plan Torogoz

Detalle de Acciones realizadas por prioridad estratégica (prioridades institucionales 2019-2024)

Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.

El MINEDUCYT pretende lograren el tiempo una sociedad de conocimiento comprometida con el bien común y la excelencia, que asegure la legitimidad de la institucionalidad y los recursos necesarios para el logro de los fines que promueve.

En ese sentido, “La Política de Educación Superior” se basa en principios rectores, productos de un proceso de diálogo con los diferentes actores. Estos principios son: Democracia, Ética, Calidad, Transparencia, Equidad, Inclusión, Respeto a la autonomía, Pertinencia, Integralidad y Flexibilidad. De estos, los que se ajustan —principalmente— en el desarrollo de los proyectos como unidad están: Inclusión, Integralidad y Ética.

Esta nueva institucionalidad de la Educación Superior está basada en cinco ejes:

1. Estructura del Sistema Nacional de Educación Superior;
2. Articulación de las tres funciones vitales de las Instituciones de Educación Superior, docencia, investigación y proyección social;
3. Calidad e innovación de la Educación Superior;
4. Accesibilidad, equidad y eficiencia;
5. Desarrollo Profesional Académico.

Esta administración ha dado paso a la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”, la Política se ha desarrollado para la garantía en el cumplimiento de los derechos y propiciar en la niñez el alcance máximo de su potencial de desarrollo integral en la Primera Infancia (0 – 7 años).

Desde la aprobación e implementación de esta Política, los avances han sido significativos, pues como Plan de Gobierno se prioriza la atención y los derechos de la niñez, desde la gestación hasta los 7 años. Para definición de prioridades en la garantía de derechos, es importante destacar la inversión histórica por parte del Gobierno, para ejecutar programas y acciones en la Primera Infancia; además el compromiso, involucramiento y ejecución de acciones desde el Despacho de la Primera Dama.

Los materiales curriculares elaborados durante el periodo fueron intencionalmente permeados por el enfoque de derechos y desarrollo integral establecidos en la política ya mencionada, como en el currículo vigente. Así mismo, —tomando en cuenta las



condiciones causadas por el confinamiento y las características de las niñas y niños en las diversas áreas del desarrollo— se enfatizó en propuestas que favorecieran la expresión y gestión de emociones y sentimientos, así como la práctica del respeto, la convivencia, la colaboración, el fortalecimiento del vínculo afectivo entre la niñez y los miembros del grupo familiar.

Para implementar la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”, que impulsa la Primera Dama, hubo una suficiente asignación presupuestaria de recursos públicos destinados a la Primera Infancia, orientados a la garantía de derechos en Continuidad Educativa, currículo, diseño, materiales educativos, guías metodológicas y sitios de internet.

El MINEDUCYT cuenta con Modalidades Flexibles de Educación, las cuales están destinadas a facilitar el acceso a la educación a las personas de escasos recursos, padres de familia, jóvenes con necesidad de trabajar (sin concluir sus estudios académicos básicos o medios, retornados o en contexto de encierro). Por medio de las modalidades de Educación Semipresencial, Acelerada, Virtual e Integrada.

Las Modalidades Flexibles están dirigidas a la población joven y adulta con sobreedad, que desea continuar sus estudios de Tercer Ciclo y Bachillerato, basándose en cuatro grandes pilares:

1. Enfoque metodológico de aula invertida, aprendizaje autónomo y habilidades para la vida y el trabajo;
2. Docentes certificados mediante proceso formativo para desarrollar de manera teórico-práctica competencias pedagógicas y metodológicas;
3. Materiales educativos (módulos de autoestudio, guías metodológicas por especialidad, cuadernillos de ejercicios para el estudiantado)
4. Seguimiento y evaluación de los aprendizajes mediante:
 - a. Procesos de evaluación institucional
 - b. Prueba externa obligatoria al final de cada año académico, que certifica competencias desde séptimo grado hasta primer año de Bachillerato y
 - c. Prueba de Competencias y Capacidades AVANZO, al final del segundo año de Bachillerato.

La oferta educativa se brinda a través de seis modalidades:

1. Educación a Distancia
2. Acelerada
3. Semipresencial
4. Flexible Integrada
5. Nocturna
6. Bachillerato Virtual



Y dos estrategias:

1. Pruebas de suficiencia
2. Tutoría para nivelación académica

Para optar por este tipo de servicios, las personas deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Disponibilidad de tiempo para cumplir con la carga formativa del proceso;
2. Ser adolescentes o jóvenes en condición de sobreedad;
3. Encontrarse fuera del sistema educativo;
4. Encontrarse en condición de vulnerabilidad.

Las sedes donde se implemente el servicio educativo deberán cumplir algunas condiciones, como:

1. Capacidad instalada
2. Disponibilidad del director
3. Demanda potencial
4. Zona con recurso especializado

Prioridad 2. Profesionalización docente, para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.

La profesionalización docente consiste en la humanización de la docencia, fortalecida con un desarrollo y formación profesional que está al servicio de los aprendizajes de la ciudadanía. Uno de los factores que determina la calidad del Sistema Educativo Nacional es el potencial del cuerpo de docentes, tanto por su formación académica, como por sus prácticas en el aula; así como la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.

La actual administración concibe la profesionalización docente de forma integral, resaltando la importancia de la formación inicial y continua de los maestros, sin perder de vista la importancia de las condiciones para el ejercicio de la docencia en sus dimensiones laborales, sociales y de ambientes propicios y adecuados. Una mirada integral de la profesionalización docente también incluye los procesos de selección de los candidatos a maestros y de quienes ingresan a la carrera docente, así como la evaluación de las competencias durante la formación y de las prácticas pedagógicas en función de los derechos de la niñez y la juventud.

Dentro del Plan de Formación Continua para docentes, también se tiene un componente que responde a la emergencia por la COVID-19, dentro del cual se han desarrollado las siguientes acciones y procesos formativos e informativos:

1. Uso y gestión de Google Classroom, formación sobre el uso educativo de las aplicaciones y herramientas del espacio de trabajo de Google.
2. Didáctica en entornos virtuales de aprendizaje (DEVA), formación sobre técnicas, métodos y habilidades digitales requeridas por la docencia remota.



3. Protocolos de seguridad y sanidad, orientaciones para el cuerpo directivo, administrativo y docente sobre la implementación de los protocolos de prevención, medidas y control de infecciones.
4. Formación Docente en Habilidades Socioemocionales (HSE), formación con énfasis en el aprendizaje emocional, habilidades blandas y la generación de ambientes positivos de aprendizaje.
5. Evaluación diagnóstica de los aprendizajes, inducción para el uso y administración de las pruebas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

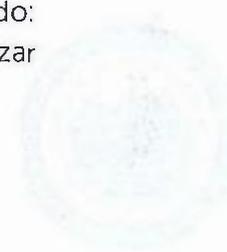
Así mismo, se han desarrollado otras intervenciones que se describen a continuación: Teniendo alcance a otro tipo de atenciones, tales como el desarrollo del "Programa de Atención: Autocuidado, Acompañamiento y Apoyo Psicoemocional para Maestros y Maestras", como respuesta a las necesidades emocionales acumuladas en el magisterio, a raíz de la pandemia; programa en el que se generaron espacios virtuales para asistir a docentes a través de diversas técnicas y métodos, los cuales permiten manejar la ansiedad y liberar sentimientos.

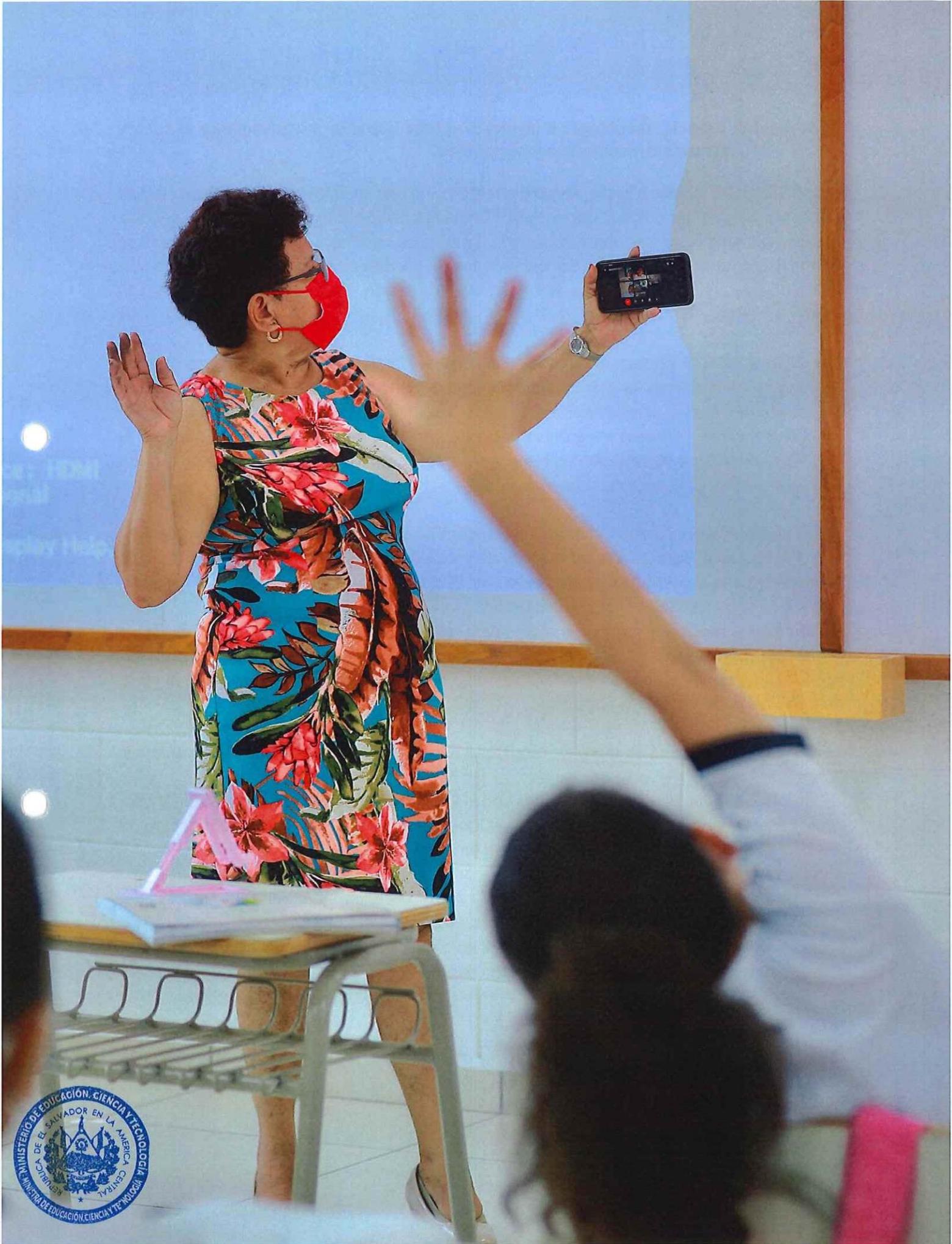
Reconocimiento a las buenas prácticas de continuidad educativa implementadas por docentes, ante la emergencia por COVID-19, mecanismo de socialización de los docentes para que compartieran las estrategias, técnicas y métodos que desarrollaron y garantizar la continuidad educativa en las diferentes modalidades, haciendo uso de los canales, medios, recursos y materiales generados por el MINEDUCYT.

Desarrollo de procesos formativos autorizados por la Dirección Nacional de Formación Docente y ejecutados por diversos socios estratégicos, en coordinación con las diferentes Direcciones y Unidades del MINEDUCYT. Se han ofertado variedad de acciones formativas en diversas áreas curriculares, formaciones con enfoque de derechos e inclusión, competencias digitales y ciudadanía digital, áreas transversales al currículo y habilidades blandas; gestión y actualización directiva, técnicas de producción de material educativo, formación de agentes educativos de primera infancia y formación de formadores. Esta variedad de procesos responde a diferentes temas: huertos escolares y competencias productivas, educación alimentaria y nutricional, Educación Integral de la Sexualidad y Transversalización de Género, formaciones en áreas curriculares de los niveles de Primera Infancia, Básica, Media, Media Técnica y Modalidades Flexibles.

La Dirección Nacional de Educación Superior diseñó e implementó un plan de estudio para la formación de docentes en Educación Inicial y Parvularia: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, lo cual benefició a 2,500 estudiantes.

Al mismo tiempo, se diseñó e implementó un plan de estudio de nivel de postgrado: Maestría en Atención Integral de la Primera Infancia, con el propósito de profesionalizar recurso humano especializado en la temática.





Prioridad 3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico.

El MINEDUCYT diseñó e implementó proyectos para una enseñanza sobre la base de una nueva infraestructura digital, con recursos limitados debido a la complejidad que supone la innovación y la consecuente migración a entornos netamente virtuales. Para esto, se ha realizado una reestructuración, creando las condiciones para viabilizar la concreción de acciones, como la Política Nacional de Educación Superior (PES), mencionada anteriormente.

Se llevó a cabo la entrega de laptops y planes de datos, lo cual ha permitido que los docentes garantizaran la Continuidad Educativa, atendiendo procesos de formación y facilitando tareas administrativas, y, a los estudiantes, usar plataformas educativas digitales y otros procesos de autoformación complementarias. Asimismo, se realizó el establecimiento de 30 sedes de entrega de recursos tecnológicos y el establecimiento de 19 sedes de soporte técnico, a nivel nacional.

Con apoyo financiero de FOMILENIO II y alianza con SIP, se ha iniciado el Proyecto Red TV White Space, para garantizar que los centros educativos de la zona costera del país tengan acceso a Internet, a través de esta modalidad.

Otra de las acciones implementadas para esta prioridad fue la ampliación de la infraestructura del Centro de Investigación, Innovación y Educación en Ciencias Aplicadas (CIECA) para brindar apoyo técnico y científico a la oferta educativa relacionada al tema agroalimentario y ciencias aplicadas.

El MINEDUCYT desarrolló, también, recursos educativos virtuales para Robótica Educativa.

Y, de igual manera, se realizó una alianza con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para fortalecer la capacidad de la planta, a fin de incrementar los volúmenes de producción de la bebida Biofortik, en apoyo a la Estrategia de Alimentación Escolar.

Por otra parte, se fortaleció la alianza con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), con el fin de implementar el Proyecto SATREPS/CHAGAS y mejorar las capacidades de investigación científica del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de El Salvador (CICES) e instituciones participantes.





Prioridad 4. Infraestructura educativa, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.

Legalización de Inmuebles de Centros Educativos

El MINEDUCYT, ha suscrito un Convenio Interinstitucional con el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), a fin de que este brinde sus servicios técnicos especializados para legalizar los inmuebles donde funcionan Centros Educativos, sus Anexos u otros de uso administrativo, situados en los 14 departamentos del país.

El ILP cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos, el recurso humano especializado, las células registral y catastral autorizadas por el Centro Nacional de Registros (CNR), a fin de que brinde sus servicios técnicos especializados para legalizar los inmuebles donde funcionan Centros Educativos, sus anexos u otros de uso administrativo, situados en los 14 departamentos del país.

Durante el periodo (junio 2020 a mayo 2021) se legalizaron 139 Centros Educativos con un costo de US\$98,365.20, a mayo 2021 el MINEDUCYT ha realizado el proceso de legalización de 4,054 inmuebles en total.

Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad.

Entre algunos de los programas con impacto positivo en la población, relacionados con esta prioridad, se encuentran:

El Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares

El cual forma parte de la Prioridad 5, cuyo objetivo es contribuir a los indicadores educativos de matrícula y permanencia, así como promover la equidad e igualdad de los estudiantes en la escuela.

Este Programa tiene como objetivo apoyar a las familias de los estudiantes de Centros Educativos Públicos con la entrega de útiles escolares, zapatos y uniformes, para incentivar la matrícula y la permanencia de los niños y jóvenes en la escuela. La meta del Programa es dotar al 100% de estudiantes de Educación Inicial hasta Educación Media de Centros Educativos oficiales, subsidiados y subvencionados con estos recursos.

La Consejería Escolar

Es un Programa de atención psicosocial, impulsado e implementado a nivel nacional, por medio de 14 oficinas, una en cada departamento del país. Entre los servicios que ofrecen las sedes de Consejería Escolar están: primeros auxilios psicológicos, atención en crisis, atención psicológica, autocuidado, consejería, mediación, prácticas y círculos restaurativos; asesoría jurídica a estudiantes, madres, padres y docentes, articulación interinstitucional para la atención psicosocial, acciones de prevención de violencias y riesgos sociales.

Este Programa previene, protege y restituye los derechos de niños y adolescentes, desde una perspectiva de igualdad de género, derechos humanos e inclusión, brindando atención individual y grupal a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres, representantes o responsables de familia). De junio 2020 a mayo 2021, se han atendido 272,023 integrantes de la comunidad educativa (152,553 mujeres y 119,470 hombres) participando en procesos de atención psicosocial y asesoría jurídica en todos los departamentos del país. En forma directa, se han atendido diez casos por parte de la Dirección de Protección de Derechos.

La Consejería es un entorno protector en el que toda la comunidad educativa participa y desarrolla conocimientos, habilidades, actitudes y valores a través de procesos formativos, organizativos y de construcción de convivencia, contribuyendo a ambientes escolares seguros, propiciando condiciones esenciales para la prevención de violencias y riesgos sociales, construcción de convivencia escolar y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Servicios en atención psicosocial:

- a. Primeros auxilios psicológicos;
- b. Atención psicosocial en línea y presencial y
- c. Fortalecimiento de competencias socioemocionales para la convivencia ciudadana, prevención de violencia y riesgos sociales.

Servicios en asesoría jurídica:

- a. Asesoría y acompañamiento sobre hechos conocidos y su procedimiento administrativo o judicial.
- b. Coordinar con instituciones competentes para la protección de niñez y adolescencia.
- c. Procesos formativos con personal docente, padres, niñez y adolescencia sobre leyes que protegen a la niñez y la adolescencia.





Lo anterior implica que todas las personas que conforman la comunidad educativa deben ser corresponsables con el proceso de formación, fortaleciendo, de esta manera, la convivencia armónica a través de las siguientes acciones apoyadas por el personal de las Consejerías Escolares:

1. Fortalecer la construcción de una cultura de paz:
 - a. Reforzar la formación en valores como la responsabilidad, la libertad, la cooperación, el respeto, la solidaridad, la actitud crítica, el compromiso, la autonomía, el diálogo y la participación. Al mismo tiempo, se deben cuestionar antivalores como la discriminación, la intolerancia, la violencia, el etnocentrismo, la indiferencia y el conformismo, entre otros. Esto se puede lograr mediante actividades basadas en dilemas morales, juegos cooperativos y juegos de roles, entre otros, que rechacen la violencia y previene que los conflictos se degeneren en violencia.
 - b. Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales.
 - c. Proponer estrategias que permitan fortalecer la convivencia escolar y la garantía de los derechos humanos mediante talleres, encuentros, foros u otras actividades lúdicas.
 - d. Promover una cultura de respeto a la diversidad y la no violencia mediante actividades que permitan la deconstrucción de estereotipos de género, de la violencia por razón de género u otras.
 - e. Recuperar la idea de paz positiva; es decir, aceptar el conflicto como una parte natural de la vida y procurar su resolución pacífica, fomentando la paz como proceso interno de las personas desde su individualidad.
2. Facilitar el autoconocimiento de cada estudiante:
 - a. Facilitar el autoconocimiento en estudiantes, identificando sus fortalezas, habilidades y limitaciones. Enseñar a valorarse como personas, fomentando una autoestima positiva, como base importante de las relaciones personales y sociales.
 - b. Facilitar la identificación, el reconocimiento y el manejo de emociones, así como la forma de expresarlas asertivamente.
 - c. Apoyar a que cada estudiante identifique las influencias familiares y sociales que han marcado su vida y que median su forma de ser.
3. Fomentar y fortalecer las habilidades y capacidades, para la transformación de conflictos:
 - a. Promover la reflexión, el intercambio de opiniones, la argumentación como defensa de opiniones y la comprensión y respeto de los puntos de vista de cada persona.
 - b. Fortalecer capacidades y habilidades de resolución alternativa de conflictos mediante el diálogo, la negociación o la implementación de círculos



restaurativos, reuniones restaurativas, reuniones de grupo familiar y procesos de mediación escolar, sin que se establezcan posiciones de poder entre quienes son "vencedores" y "vencidos".

- c. Establecer acuerdos a través de acciones concretas como círculos de diálogo, círculos restaurativos, campañas y encuentros.
- d. Pautas para desarrollar capacidades y habilidades en la transformación de conflictos en el ámbito familiar: utilizar metodologías vivenciales, participativas y lúdicas, (talleres, campañas, cine foros, teatro, paneles, sociodramas, etc.,) donde se prioricen las experiencias de las estudiantes y los estudiantes, sus inquietudes y sus intereses.
- e. Utilizar técnicas de reflexión y desarrollo moral y ético:
 - Debates sobre experiencias, estereotipos que están presentes en la sociedad, clarificación de valores, discusión de dilemas, dramatizaciones, juegos de simulación, etc. que permitan desarrollar habilidades sociales y cambiar actitudes frente a la violencia.
 - Realizar juegos de roles que permitan a cada estudiante ponerse en el lugar de las demás personas.
 - Analizar las consecuencias de la discriminación y la violencia.
 - Realizar socio dramas que permitan la representación reflexión y posterior análisis de situaciones cotidianas relacionadas con la violencia y el rol que tiene la persona agredida, el agresor y los observadores en el proceso preventivo.
 - Establecer concursos y juegos donde todos ganen, reflexionando sobre la importancia de compartir y la solidaridad.
 - Ofrecer información y reflexionar sobre las consecuencias de posibles conductas de riesgo (consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, pandillas, efectos de la violencia y la discriminación).
 - Establecer procesos de resolución alternativa de conflictos: círculos restaurativos preventivos, círculos restaurativos reactivos, reuniones restaurativas, reuniones de grupo familiar y procesos de mediación escolar.

4. Facilitar y fortalecer el vínculo familiar:

- a. Promover la corresponsabilidad familiar en el seguimiento al desarrollo académico de sus hijos y en las actividades que ejecuta el Centro Educativo en beneficio del estudiantado.
- b. Realizar actividades con las familias para trabajar habilidades parentales y resolución de conflictos.
- c. Fortalecer las capacidades y vínculos afectivos de las familias, considerando a estas como uno de los pilares de la educación y de la trasmisión de valores a los niños y adolescentes.



Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo.

Los recursos designados al Programa Nacional de Alfabetización están dirigidos a atender personas en condición de analfabetismo o que no han terminado su Educación Básica de adultos hasta sexto grado. Además, se atiende a personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual en San Salvador, La Libertad, Cuscatlán y La Paz, con una atención de 132 personas en total; de las cuales 22 presentan discapacidad visual, cinco con discapacidad auditiva y 105 con discapacidad intelectual. De igual manera, se brinda atención a personas en contexto de encierro, que se atienden en coordinación con la Dirección de Centros Penales, en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y La Libertad; con ello se beneficia a un total de 885 personas.

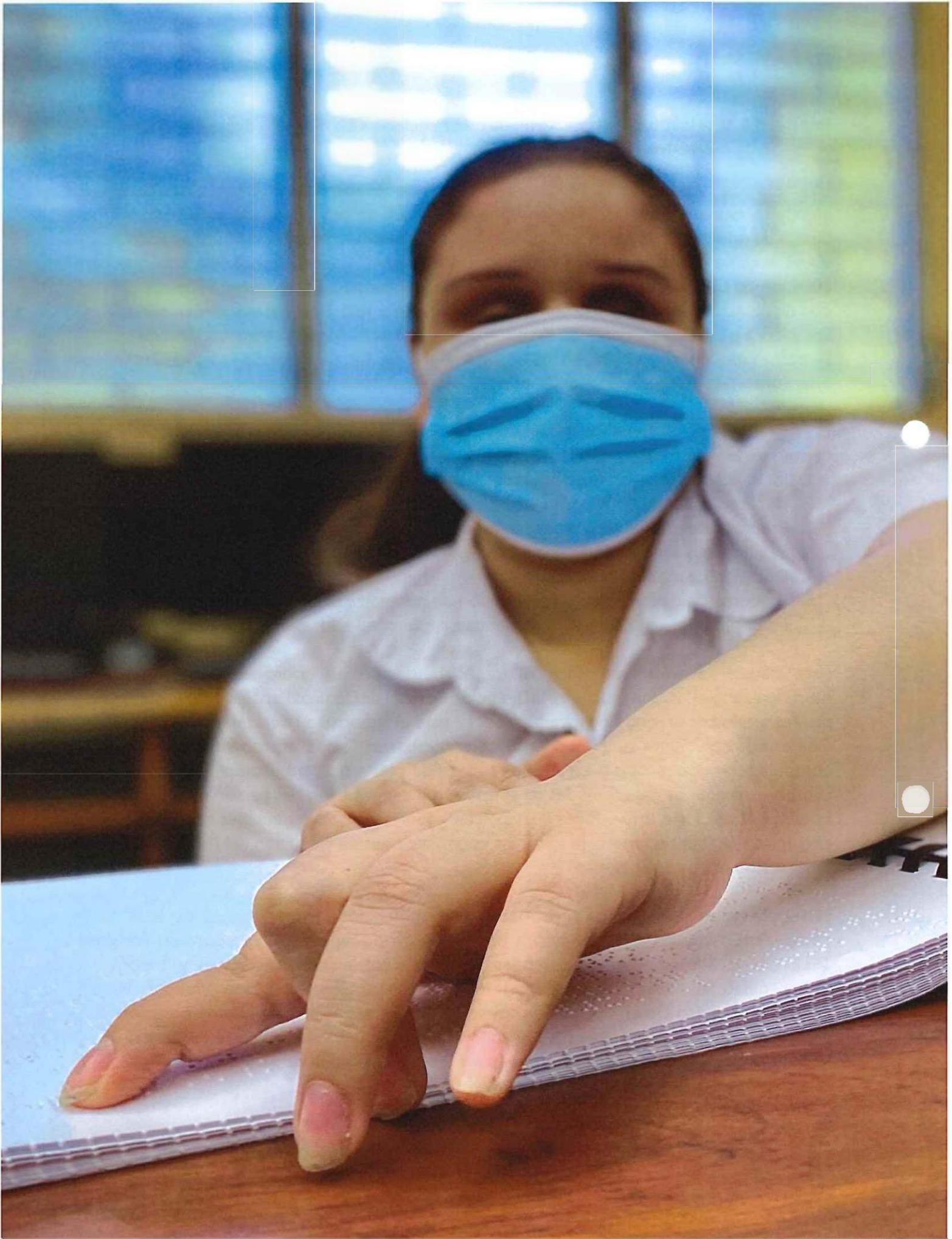
El Programa también fortalece habilidades básicas de lectura, escritura, expresión oral y cálculo matemático básico. Con los recursos disponibles se ejecutaron acciones como:

1. Identificación y captación de personas en condición de analfabetismo y diferentes discapacidades.
2. Procesos de formación y capacitación a equipos territoriales de Alfabetización.
3. Seguimiento a los aprendizajes de las personas beneficiadas en el Programa.
4. Dotación de materiales educativos.
5. Procesos de diplomación y certificación de aprendizajes a personas que lograron las competencias académicas requeridas, según nivel educativo estudiado.

Para ejecutar el Programa Nacional de Alfabetización, se coordina con alcaldías municipales, iglesias, universidades, la Dirección General de Centros Penales y el Ministerio de Desarrollo Local/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (MINDEL/FISDL). Con estas instituciones se lograron apoyos con espacios físicos, equipo informático — computadoras, impresoras y escáner en calidad de préstamo para uso del personal de campo—, refrigerios para jornadas de formación y capacitación del personal técnico y operativo; transporte, impresiones de papelería, agentes educativos, quienes atienden los círculos de Alfabetización y para todas las coordinaciones de ejecución del Programa se destina alrededor de seis meses.

El Programa se desarrolló a nivel nacional, la población beneficiada es de 3,047 personas. En cuanto a la atención a personas con discapacidad, se coordinó con TELETÓN la atención de 20 personas (19 con discapacidad intelectual y 1 con discapacidad auditiva). En los departamentos de La Libertad y San Vicente, la Fundación Paraíso Down apoyó con asesoría técnica especializada para la creación de materiales para personas con discapacidad intelectual; mientras que la Casa de la Cultura del Ciego, en San Salvador, apoyó con infraestructura para la atención de cuatro personas con discapacidad auditiva.





Siempre en relación con el Programa Nacional de Alfabetización, el trabajo en conjunto está referido a garantizar el derecho a la educación a las personas más vulnerables, de apoyos logísticos, como transporte para la movilización de personas asociadas a los círculos de alfabetización, mobiliario y refrigerios para la atención de las personas en el círculo de alfabetización, materiales educativos para el desarrollo del proceso de aprendizaje de las personas asociadas. Además, apoyan aportando facilitadores voluntarios para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje de las personas jóvenes y adultas en los círculos de Alfabetización.

Todo esto ha sido un trabajo colaborativo entre las instituciones mencionadas y este Ministerio, y se ha logrado por medio de financiamiento para diferentes procesos, en los que no existía presupuesto GOES.

Para el desarrollo del programa de Modalidades Flexibles, se mantiene una coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como: USAID, UNICEF, Consejo Noruego, GIZ, PNUD, Plan Internacional, MINDEL, alcaldías, iglesias, universidades, entre otras instituciones. En el caso de organismos internacionales, la coordinación consiste en informar sobre el avance de los proyectos, según compromisos de las partes, a fin de implementar servicios educativos, los que permiten ampliar la cobertura, certificar docentes tutores de Modalidades Flexibles de Educación, así como la dotación de materiales educativos para el estudiantado. La coordinación con instituciones locales, consiste en la gestión para instalar el servicio educativo en los territorios.

EL MINEDUCYT forma parte del Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas del Adulto Mayor (CONAIPAM), que tiene —entre otras atribuciones— “Desarrollar programas de educación para la formación de una conciencia en la sociedad, sobre el proceso de envejecimiento y la responsabilidad de la familia para con las personas adultas mayores”. Es importante mencionar que con los Programas de Alfabetización y de Modalidades Flexibles, en 2020, se atendieron 208 personas adultas mayores.

El MINEDUCYT también desarrollo el Programa “Modalidad Curricular de Educación Acelerada”, que se desarrolló a nivel nacional como una estrategia educativa para atender a niños y adolescentes que se encuentran en sobreedad, deserción, repitencia y otras condiciones de vulnerabilidad, las cuales han dificultado que inicien o culminen los estudios de los ciclos I y II de Educación Básica. Es una modalidad temporal, que en uno o dos años nivela a los estudiantes hasta cuarto grado (año 1) y hasta 6° grado (año 2).

Su implementación se fundamenta en los principios pedagógicos del constructivismo y de la metodología de aprendizaje por proyectos, lo cual favorece que sea significativo y para toda la vida, caracterizándose por ser una metodología interactiva, lúdica, atractiva y dinámica. De igual modo, conlleva otros aspectos de desarrollo personal y grupal, como



la identificación de necesidades e intereses del estudiantado, el trabajo colaborativo, la motivación para profundizar en conocimientos previos y la familiaridad con su propio contexto cotidiano.

La Educación Acelerada es una alternativa que garantiza la continuidad y la trayectoria educativa dentro del sistema, potenciando las posibilidades para que el estudiantado fortalezca su autoestima y la participación activa en su propio proceso formativo, logrando definir un proyecto de vida más ajustado a su realidad, a sus capacidades y expectativas.

Link:

<https://drive.google.com/folderview?id=11LVlQBo1LVyLeSgMg4Aot7Lkyyn6VQv5>

El MINEDUCYT realiza apoyo a los Organismos de Administración Escolar, a fin de fortalecer y mejorar de la calidad y compromiso con el aprendizaje mediante capacitaciones.

1. Los nuevos Organismos de Administración Escolar son capacitados en gestión educativa para el adecuado ejercicio de sus funciones.
2. El personal directivo de las 14 Direcciones Departamentales de Educación recibió la jornada formativa: Lineamientos para la integración, legalización y funcionamiento del Consejo Directivo Escolar (CDE) y Consejo Educativo Católico Escolar (CECE), para luego impartirla a los miembros de los nuevos organismos.



Capítulo III. Listado de proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados

Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares

En el período informado —y por las medidas para evitar los contagios por la COVID-19—, el MINEDUCYT suspendió las clases presenciales en los Centros Educativos, esto no permitió la entrega del segundo uniforme a estudiantes del sector público, por lo que el monto ejecutado fue el siguiente:

Departamento	Centros Educativos	Cantidad proveedores	Cantidad de estudiantes	Monto
Ahuachapán	283	433	66,669	US\$2,455,638.02
Santa Ana	455	592	97,335	US\$3,223,239.57
Sonsonate	324	456	88,822	US\$2,978,763.37
Chalatenango	412	588	38,524	US\$1,637,060.34
La Libertad	439	625	119,699	US\$3,893,352.08
San Salvador	579	914	209,378	US\$6,391,393.15
Cuscatlán	207	315	47,701	US\$1,937,153.45
La Paz	313	504	67,086	US\$2,416,622.81
Cabañas	263	377	33,505	US\$1,507,562.76
San Vicente	235	314	36,189	US\$1,616,685.61
Usulután	451	630	73,786	US\$2,632,977.42
San Miguel	468	686	89,435	US\$3,065,329.08
Morazán	329	459	40,116	US\$1,744,148.37
La Unión	376	512	49,825	US\$1,978,558.89
Total	5,134	7,405	1,058,070	US\$37,478,484.92

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Programas Sociales



En el Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, se han incorporado criterios con enfoque diferencial, de la siguiente manera:

1. Material educativo para estudiantes ciegos y de baja visión (punzones, reglas y otro tipo de material tiflológico).

Departamento	Cantidad Centros Educativos	Estudiantes
Ahuachapán	4	4
Santa Ana	5	5
Sonsonate	6	7
Chalatenango	1	1
La Libertad	10	11
San Salvador	22	35
Cuscatlán	8	-
La Paz	5	5
Cabañas	2	2
San Vicente	3	4
Usulután	6	14
san miguel	8	14
Morazán	2	3
La Unión	4	9
Total	86	114

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Programas Sociales y Dirección de Administración y Gestión Territorial



2. Se atiende con hechura de uniformes de manera diferenciada a niños de Educación Inicial y Parvularia que asisten a Centros Educativos ubicados en zonas arriba de los 1,000 metros sobre el nivel del mar, para que se les confeccionen pantalones largos (no falda para niñas y pantalón corto para niños). Los Centros Educativos se encuentran ubicados en los departamentos siguientes:

Departamento	N° Centros Educativos	Estudiantes
Ahuachapán	17	547
Chalatenango	50	986
La Libertad	3	41
Morazán	5	95
San Salvador	1	50
Santa Ana	4	28
Usulután	21	732
Total	101	2,479

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Programas Sociales y Dirección de Administración y Gestión Territorial

El costo por estudiante del Programa para el año 2021 es el siguiente:

Rubro/precio máximo de referencia	Parvularia	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Bachillerato
Paquetes de útiles	US\$9.95	US\$7.15	US\$7.85	US\$49.95	US\$10.90
Libros de texto	US\$3.49	US\$3.49	US\$3.49	US\$3.49	US\$3.49
Mascarillas y protectores faciales (bio seguridad)	US\$1.50	US\$1.56	US\$1.64	US\$1.70	US\$1.70
1° uniforme femenino	US\$12.66	US\$14.30	US\$15.90	US\$17.43	US\$18.30
1° uniformes masculino	US\$12.94	US\$16.70	US\$18.25	US\$19.80	US\$20.32
Zapatos niños	US\$42.48	US\$43.50	US\$45.83	US\$49.54	US\$52.41
Zapatos niñas	US\$42.20	US\$41.10	US\$43.48	US\$47.17	US\$50.39
Costo promedio	US\$44.19	US\$44.19	US\$44.66	US\$48.36	US\$51.40

Fuente de Información: proporcionado por Dirección de Programas Sociales



La cantidad de Centros Educativos y de estudiantes de Educación Inicial hasta Educación Media, beneficiados con el Programa, son los siguientes:

Departamento	Centros Educativos	Estudiantes
Ahuachapán	283	66,669
Santa Ana	455	97,335
Sonsonate	324	88,822
Chalatenango	412	38,524
La Libertad	439	119,699
San Salvador	579	209,378
Cuscatlán	207	47,701
La Paz	313	67,086
Cabañas	263	33,505
San Vicente	235	36,189
Usulután	451	73,786
San Miguel	468	89,435
Morazán	329	40,116
La Unión	376	49,825
Total	5,134	1,058,070

Fuente de Información: proporcionado por Dirección de Programas Sociales

El Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares brinda a la población estudiantil nacional uniformes (US\$13,253,698.16 incluye la compra de la tela), un par de zapatos (US\$14,986,977.20) y útiles escolares (US\$9,237,809.66) con una inversión de US\$37,478,485.02, con esto apoya a la economía familiar y genera empleo para los proveedores.

3. Se atienden estudiantes de Centros Educativos ubicados en los denominados territorios delimitados (exbolsones).

De conformidad al Artículo 1, inciso segundo, de la Ley Especial de Creación del Régimen de Identificación Migratorio y Aduanero, aplicable a las persona afectadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya del 11 de septiembre de 1992 (para los efectos de dicho régimen, los sujetos mencionados en el inciso

anterior recibirán un trato igual al de los nacionales dentro del territorio de la República) y a lo que establece el Decreto Legislativo 265 del 15-2-2013, se dotará a todos los connacionales que viven en estos territorios, tomando como base las estadísticas proporcionadas por la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras.

En este marco, el Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares da cumplimiento a esta normativa y reconoce el derecho de todos los estudiantes que viven en dichos territorios, dotándolos de los bienes del Programa (útiles escolares, zapatos y uniformes), la cantidad de estudiantes beneficiados del sector delimitado por los exbolsones es la siguiente:

Departamento	Municipio	Sede	Estudiantes
Chalatenango	Arcatao	Zalapa	104
Chalatenango	San Fernando	Mercedes Ocoatepeque	221
Morazán	Perquín	Nahuaterique	1,532
La Unión	Nueva Esparta	Mesetas	19
Total			1,876

Fuente de Información: proporcionado por Dirección de Programas Sociales

Programa de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Civismo

Con este Programa se contribuye a la formación integral del estudiantado mediante el fomento de las prácticas deportivas y de esparcimiento.

Nombre del programa	Centros Educativos	Población beneficiada
Arte Cultura Recreación y Deporte	638	31,255
Mejoramiento de Ambientes Escolares	240	41,781
Total	878	73,036

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Administración y Gestión Territorial



El Árbol de Vida

Crear Junt

agina y divi

20

Este material pertenece a la escuela
de la familia y debe ser usado en forma
controlada.
20 colores
para uso escolar



Programa de Alfabetización

Es una respuesta al compromiso social del Gobierno, de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la educación.

Nombre del programa	Sedes y círculos	Población beneficiada
Alfabetización	249	699
Total	249	699

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Administración y Gestión Territorial

Primera Infancia

El MINEDUCYT, por medio de este Programa, ha dado atención a madres gestantes y niños de 0 a 3 años mediante la formación y funcionamiento de Círculos de Familia a nivel nacional, los cuales están ubicados en zonas rurales y urbanas, a fin de llegar a más población. Asimismo, se hizo entrega de libretas como: "Crecer", "Crecer Juntos" y "Crecer Leyendo".

Departamento	Población beneficiada
Ahuachapán	1,028
Santa Ana	3,031
Sonsonate	2,888
Chalatenango	7,821
La Libertad	3,785
Cuscatlán	997
La Paz	9,894
Cabañas	1,119
San Vicente	1,296
Morazán	1,082
La Unión	2,323
San Salvador	960
Usulután	2,609
San Miguel	2,187
Totales	41,020

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Administración y Gestión Territorial



Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

Este Programa ofrece oportunidades de acceso, permanencia y aprendizaje efectivo en todos los niveles educativos a estudiantes con necesidades individuales especiales o en situación de riesgo social.

Nombre del programa	Centros Educativos	Población beneficiada
Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno	371	88,769
Total	371	88,769

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Administración y Gestión Territorial

Modalidades Flexibles

Las Modalidades Flexibles constituyen la única alternativa de estudio de Tercer Ciclo y Bachillerato para la población con sobreedad, en las áreas rurales y urbanas marginales, zonas donde el sistema regular no logra cubrir la demanda o se tienen problemas de violencia social. La población atendida, se detalla a continuación:

Modalidad	Femenino	Masculino	Total
Acelerada	230	227	457
Distancia	9,729	9,664	19,393
Modalidad Flexible Integrada	45	56	101
Nivelación Académica	780	559	1,339
Nocturna	2,173	2,507	4,680
Semipresencial	9,177	8,000	17,177
Suficiencia	278	308	586
Virtual	172	224	396
Total	22,584	21,545	44,129

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

La estrategia educativa flexible "Prueba de Suficiencia" se aplica a personas con autoformación que desean certificar sus competencias académicas y que tienen sobreedad. Durante el período señalado, se han aplicado 3,640 pruebas; de estas, 537 se realizaron a personas retornadas y 91 a personas con discapacidad.



TRO DE REHABILITACION DE
ISRI
EUGENIA DE DUEÑAS

LA MÚSICA
DA UNIDAD A LAS DIFERENCIAS
CONTINUIDAD A LA SEPARACION
Y CONSISTENCIA A LO



La población que se atiende es de escasos recursos económicos, proveniente del área rural (más del 51% son mujeres), con hijos, y la mayoría trabaja en el sector informal, también son personas retornadas, con discapacidad y en contexto de encierro en Centros Penales y Centros de Integración Social.

Este servicio educativo se realiza, fundamentalmente, por medio de los socios estratégicos, cuyo servicio no está adscrito a ningún centro educativo y —por consiguiente— puede movilizarse a los lugares a donde está la demanda, utilizando espacios que reúnan las condiciones para ofrecer estas alternativas, como casas comunales, empresas, iglesias y otros. Además, se atienden por medio de las Direcciones Departamentales de Educación, sedes de Distancia y Nocturna, que son reconocidas en los municipios y departamentos.

Tecnología e Innovación Educativa

La Gerencia de Tecnología Educativa del MINEDUCYT continúa la distribución de computadoras portátiles a estudiantes y docentes del sector público. El objetivo del Programa Enlaces con la Educación es cerrar la brecha digital; por consiguiente, facilitar el aprendizaje académico del alumno.

La computadora tiene instalado Windows 10, Microsoft office 365, la plataforma de Google Classroom para las clases virtuales y un localizador GPS en caso de robo o extravío. Los técnicos de Tecnología Educativa siempre recomiendan a los padres de familia vigilar las actividades del alumno y que esta herramienta tecnológica deben ocuparla únicamente para actividades educativas.

El programa “Enlaces con la Educación” que impulsa el Gobierno de la República, a través del MINEDUCYT, en el que docentes y alumnos son beneficiados con la entrega de computadoras personales, llevó a cabo lo siguiente:

1. La entrega de laptops y planes de datos ha permitido a los docentes garantizar la continuidad educativa, atender procesos de formación y facilitar tareas administrativas; mientras que a los estudiantes usar plataformas educativas digitales y otros procesos de autoformación complementarias.
2. Establecimiento de 30 sedes de entrega de recursos tecnológicos.
3. Establecimiento de 19 sedes de soporte técnico a nivel nacional.
4. Con apoyo financiero de FOMILENIO II y alianza con SIP, se desarrolló el proyecto Red TV White Space para brindar Internet a Centros Educativos de la franja marino costera.
5. Ampliación de la infraestructura del CIECA para brindar apoyo técnico y científico a la oferta educativa, relacionada al tema agroalimentario y ciencias aplicadas.
6. Se desarrollaron recursos educativos virtuales para robótica educativa.



7. Se fortaleció la alianza con JICA, para implementar el proyecto SATREPS/CHAGAS y mejorar las capacidades de investigación científica del CICES e instituciones participantes.

Huertos Escolares

El MINEDUCYT impartió orientación técnica a docentes y estudiantes mediante un diplomado, haciendo entrega de kits agrícolas (herramientas y semillas) para la implementación de los huertos.

Asimismo, a fin de dar seguimiento a dicho proyecto, se les brindó asistencia en el terreno para la ejecución y desarrollo de los huertos. Los Centros Educativos que recibieron la asistencia fueron 345, mientras que la población beneficiada fue de 18,487.

Vaso de Leche

Es un programa social que garantiza el consumo de leche de producción nacional, la cual tiene su base legal en la Ley de Programa de Vaso de Leche Escolar, mediante Decreto 304, considerando la protección de la salud física de los niños y niñas, cuidando su nutrición a través del Programa Vaso de Leche, además de proveer el consumo de leche fluida en la población escolar urbana y rural, en los niveles de Parvularia y Básica.

Para 2021, el MINEDUCYT —con el apoyo de la Gerencia de Alimentación y Salud Escolar, de la Dirección de Programas Sociales— adquirió 7,528,944 litros de leche ultra pasteurizada (UHT) para Centros Educativos participante con un costo de US\$7,726,202.33.

A junio de 2021, los Centros Educativos beneficiados fueron 724 y la población beneficiada fue de 141,826 estudiantes.

Programa de Alimentación y Salud Escolar

Con la puesta en marcha de este Programa, se busca garantizar la entrega permanente del refrigerio escolar saludable y nutritivo a estudiantes del sistema educativo público, al igual que institucionalizar el mecanismo nacional articulado con actores locales de suministro de alimentos a Centros Educativos. Así también, fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en educación nutricional y alimentaria, a través de diferentes espacios y plataformas; contribuir al mejoramiento de las economías familiares (a través de encadenamientos productivos con iniciativas de huertos y granjas familiares y





comunitarias); e iniciar la transversalización de la educación alimentaria y nutricional en el currículo nacional.

El Programa impactará a más de un millón de estudiantes de los diferentes niveles educativos, de todos los Centros Educativos.

Como parte de todo este esfuerzo, también se entregan kits a estudiantes, con todos los insumos necesarios para el establecimiento de huertos en sus hogares. De igual manera, se les brindarán orientaciones técnicas sobre cómo crear su huerto; esta asistencia es brindada por especialistas en agronomía, educación y nutrición.

Mejoramiento del Aprendizaje: ESMate y ESLengua

El MINEDUCYT busca una mejora significativa del aprendizaje de los estudiantes en Matemática, en Educación Básica y Media, al igual que en Lenguaje y Literatura en alumnos de Tercer Ciclo, lo cual busca fomentar no solo leer y escribir, sino también una lectura comprensiva.

Nombre del programa	Centros Educativos	Población beneficiada
ESMate	1,108 públicos	188,510
	5 privados	
ESLengua	997 públicos	40,846
	5 privados	

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Administración y Gestión Territorial

Educación Acelerada

La educación de jóvenes y adultos se concibe como un proceso permanente que responde a las necesidades y expectativas del estudiantado, retomando las experiencias y conocimientos previos para el desarrollo de las potencialidades de cada persona ambientada en su medio social. La educación se orienta a la formación ciudadana, propiciando que los jóvenes y adultos desarrollen los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes necesarias para desempeñarse como ciudadanos exitosos en el ámbito familiar, laboral, comunitario y nacional. La educación acelerada es impartida en 16 Centros Educativos y beneficia a 201 jóvenes.

El MINEDUCYT reviste de importancia el derecho a la educación, fortaleciendo alternativas que garanticen la continuidad educativa a través de estrategias como la



Educación Acelerada. Esta permite a los estudiantes regresar a la educación formal a grados adecuados para su edad; es decir, se trata de un programa flexible y apropiado en función de la edad, ejecutado en corto tiempo, con el objetivo de dar acceso a la educación a niños y jóvenes desfavorecidos, sin escolarizar o con sobreedad.

El Programa de Educación Acelerada se ha enfocado en niños y jóvenes que no han podido aprovechar oportunidades educativas y en aquellos que han visto su educación interrumpida debido a la pobreza, la marginación o las situaciones de conflicto y crisis. Ahora, se une la pandemia, provocando que muchos niños y jóvenes —por razones de conectividad u otros aspectos— no culminen su grado académico.

Soy Música

Es un programa de televisión, transmitido en la franja educativa “Aprendamos en Casa”, el cual busca que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea dinámico, intentando aflorar la creatividad de los estudiantes a través de la música.

Con el fin de fortalecer el programa “Soy Música”, organismos amigos donaron pianos para potenciar la formación artística en los distintos niveles educativos, beneficiando a 166 Centros Educativos (de Santa Ana, La Libertad, San Vicente, Cuscatlán, La Paz, Cabañas y La Unión) y más de 40 mil estudiantes.

Paquetes Alimenticios por Familia

Durante la Fase I (junio y agosto 2020), el MINEDUCYT entregó paquetes alimenticios para las familias de los estudiantes a nivel nacional, beneficiando a:

Departamentos	Centros Educativos	Estudiantes	Familias
Ahuachapán	220	54,457	42,108
Cabañas	225	30,692	25,287
Chalatenango	243	22,869	17,806
Cuscatlán	122	22,455	17,608
La Libertad	125	21,093	16,658
La Paz	78	12,582	10,213
La Unión	154	20,910	15,487



Departamentos	Centros Educativos	Estudiantes	Familias
Morazán	240	30,610	23,807
San Miguel	223	30,444	22,830
San Salvador	60	16,501	13,264
San Vicente	167	31,507	24,743
Santa Ana	143	25,356	20,237
Sonsonate	150	43,186	32,593
Usulután	277	48,267	37,337
Total	2427	410,929	319,978

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Administración y Gestión Territorial

La Fase II (septiembre a noviembre 2020) se benefició con la entrega de paquetes a:

Departamento	Centros Educativos	Estudiantes	Familias
Ahuachapán	29	8,996	7,337
Chalatenango	72	6,335	4,996
Cuscatlán	79	25,408	20,016
La Libertad	130	37,440	29,429
La Paz	121	28,163	22,098
La Unión	138	13,685	10,236
Morazán	70	7,832	6,113
San Miguel	107	19,677	15,497
San Salvador	176	68,179	56,327
San Vicente	34	3,384	2,293
Santa Ana	145	44,758	37,489
Sonsonate	134	38,328	29,676
Usulután	109	11,461	7,993
Total	1,344	313,646	249,500

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Administración y Gestión Territorial



En 2021 (febrero, marzo y abril) se realizó la primera entrega de alimentos, haciendo la entrega al 100% de familias de estudiantes, a nivel nacional, beneficiando a:

Departamento	Centros Educativos	Estudiantes	Familias
Ahuachapán	283	51,172	68,294
Cabañas	264	23,587	33,616
Chalatenango	410	29,895	37,352
Cuscatlán	207	38,033	49,210
La Libertad	430	82,311	114,750
La Paz	310	52,127	66,455
La Unión	374	33,472	49,857
Morazán	330	29,958	40,560
San Miguel	467	67,916	87,867
San Salvador	566	162,772	204,780
San Vicente	234	27,471	36,263
Santa Ana	453	76,338	95,801
Sonsonate	325	70,681	90,193
Usulután	448	50,152	70,866
Total	5,101	795,885	1,045,864

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Administración y Gestión Territorial

El MINEDUCYT ha realizado los siguientes programas y proyectos:

1. Proyecto Virtual de Voleibol, Basquetbol y Football. Se tomó en cuenta a 74 Centros Educativos y beneficio a 2,321 estudiantes.
2. Programa de Educación Familiar. Se tomó en cuenta a 280 Centros Educativos y benefició a 4,750 estudiantes.



3. Fortalecimiento de Consejos de Alumnos. Se tomó en cuenta a 10 Centros Educativos y benefició a 1,000 estudiantes.
4. Proyecto de Prácticas Restaurativas en el Contexto Escolar. Se tomó cuenta a 10 Centros Educativos y benefició a 700 estudiantes.
5. Plan de Convivencia Social. Se ha implementado en 422 Centros Educativos.
6. Educación Inicial Vía Familiar Comunitaria. Se ha implementado en 36 Centros Educativos y ha beneficiado a 3,619 alumnos.
7. Continuidad Educativa. Se hizo efectiva a nivel nacional, garantizando la atención de estudiantes a través de diferentes plataformas virtuales, entregando guías impresas a los niños sin conectividad y garantizar, así el derecho a la educación. Se ha implementado en 4,210 Centros Educativos y beneficiado a 826,126 estudiantes.
8. Atención al Desarrollo Infantil. Se ha implementado en 863 Centros Educativos y ha beneficiado a 29,036.
9. Fortalecimiento al Acceso y a la Calidad de la Educación. Se ha implementado en 2,211 Centros Educativos y ha beneficiado a 342,634 estudiantes.
10. Protección y Convivencia Escolar. Se ha implementado en 313 Centros Educativos y ha beneficiado a 67,086.
11. Educación Inclusiva. Se ha implementado en 529 Centros Educativos y la población beneficiada es de 34,005.
12. Escuela Abierta para la Convivencia. Se ha implementado en 38 Centros Educativos y ha beneficiado a 901.
13. Proyecto de Fortalecimiento de las Habilidades Comunicativas en Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica. En coherencia con el enfoque comunicativo, declarado en el currículo de Lenguaje de Educación Básica —y con la finalidad de dar continuidad al fortalecimiento de habilidades comunicativas en estudiantes de Primero y Segundo Ciclo, durante los años 2020 y 2021— se ha desarrollado la estrategia Juego, me divierto y leo.
14. Programa Modalidad Curricular Acelerada. Educación Acelerada es una alternativa que garantiza la continuidad y la trayectoria educativa dentro del sistema, potenciando las posibilidades para que el estudiantado fortalezca su autoestima y la participación activa en su propio proceso formativo, logrando definir un proyecto de vida más ajustado a su realidad, a sus capacidades y expectativas. Se ha implementado a nivel nacional y la población beneficiada asciende a 3,275



Cursos de Formación Docente

Se presenta la cantidad de servicios prestados

N°	Nombre del curso/ Proceso de formación docente	Beneficiarios
1	Idioma Nahuat e Identidad Cultural	53
2	(Virtual) Nuevos programas inglés	39
3	Elementos básicos para la producción musical	23
4	(Virtual) Formación de Cultura Emprendedora	281
5	Agroindustria alimentaria	83
6	Orientación Vocacional	126
7	Soy Música	52
8	Huertos Escolares	512
9	Alimentación Saludable y Nutrición	2,016
10	Competencias Ciudadanas y Curriculares: Socioemocionales	303
11	Curso MOOC: "Sistematización y documentación de la experiencia pedagógica" EducAID	129
12	Proceso Primeros Auxilios Psicológicos y tren de la protección (World Visión)	325
13	Formación para disminuir la brecha tecnológica de los docentes y personal técnico	684
14	Gestión Ambiental Institucional	47
15	Capacitaciones INDES	166
16	Comercio Nacional e internacional	140
17	(Virtual) Fundamentos de automatización Industrial	54
18	Marketing Turístico	58
19	Estrategias de Atención Primaria en Salud	46
20	Elementos básicos para la producción de la danza	5
21	Desarrollo de bases de datos y APP 's móviles	97
22	Técnicas básicas en acuarela y representaciones tridimensionales	6
23	Mecánica Industrial	23
24	Desplazamiento Forzado Interno con Enfoque de Género	73



Nº	Nombre del curso/ Proceso de formación docente	Beneficiarios
25	Formación de expertos, para el programa de formación continua. Competencias Digitales I, II, III	19
26	La educación activa para una escuela inclusiva y el proyecto la Piscucha de todas y todos	61
27	Formación docente de educación acelerada	230
28	Uso de herramientas tecnológicas para la educación virtual	85
29	Formación inicial en uso de recursos tecnológicos Profuturo	
30	Innovación/Maestros Digitales	1,065
31	Competencias digitales docentes I, II y III	1,283
32	Neurodidáctica/Inteligencia Digital	285
33	Certificación de docentes de Modalidades Flexibles	74
34	Programa de atención autocuidado, acompañamiento y apoyo psicoemocional	11,234
35	Habilidades Socioemocionales 1	10,018
36	Habilidades Socioemocionales 2	7,109
37	Didáctica en Entornos Virtuales de Aprendizaje 1	9,003
38	Uso de Google Classroom tres cohortes	44,646
Total		90,453

Fuente de Información: proporcionado por el Instituto Nacional de Formación Docente

Proyectos de Infraestructura Educativa

La Fase I de Reparaciones Menores en 560 Centros Educativos, tuvo un costo de US\$3,695,750.91, y benefició a una población educativa de 182,005; de todos, se han finalizado 59 proyectos, estando 84 obras en ejecución, las cuales se detallan a continuación:

1. En los departamentos de La Libertad, San Salvador y Sonsonate se aprobaron 109 proyectos de reparaciones a igual número de Centros Educativos, con un costo de US\$459,460.00 que beneficia a una población educativa de 68,036; de los cuales 25 han finalizado y 84 se encuentran aún en ejecución.
2. Para los departamentos de Ahuachapán, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, La Paz, Morazán, San Salvador y Santa Ana se proyectó la entrega de materiales para reparaciones menores con mano de obra de CP a 34 Centros Educativos, con un costo de US\$112,415.00 beneficiando una población educativa de 13,900, de los cuales ya se cumplió con el 100% proyectado.





3. En los departamentos de Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, La Unión, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Sonsonate y Usulután, se acordó —en cooperación con FISDL— que en 151 Centros Educativos se harán reparaciones en Centros Educativos, con un costo de US\$736,290.91 que beneficiará a una población educativa de 43,236.
4. A nivel nacional, se programó la reparación en 200 Centros Educativos, con un costo de US\$1,666,666.00 que beneficiará a una población educativa de 45,810.
5. En los departamentos de La Libertad, La Paz, La Unión, San Miguel, San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y Usulután se aprobó la reparación en 100 (prioridad Despacho) con un costo de US\$833,334.00, que beneficiará a una población educativa de 11,023.

Se aprobó la realización de proyectos en Fase II de Reparaciones Menores en 187 Centros Educativos, con un costo de US\$10,148,299.65, beneficiando a una población educativa de 55,569, generalizados a continuación, de los cuales se han finalizado con la ejecución de 42 obras y 38 se encuentran en etapa de ejecución:

1. A nivel nacional, se proyectó la ejecución de reparaciones en 80 Centros Educativos, en cooperación con FEPADE, con un costo de US\$4,500,000.00 beneficiando a una población educativa de 24,285. De estos Centros Educativos se han finalizado 42 y 38 están en etapa de ejecución.
2. A nivel nacional, se aprobó la realización de reparaciones en 77 Centros Educativos, en cooperación con FEPADE, con un costo de US\$4,600,000.00 beneficiando a una población educativa de 23,911.
3. En los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, La Paz, Morazán, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Sonsonate y Usulután se han autorizado las reparaciones (Proyecto PACSES) en 30 Centros Educativos con un costo de US\$1,048,299.63 beneficiando a una población educativa de 7,373.

Se realizaron proyectos en Fase III de Riesgos Estructurales en 52 Centros Educativos, con un costo de US\$6,791,879.00, que beneficia a una población educativa de 25,571, generalizados a continuación, de los cuales 17 Centros Educativos ya iniciaron la ejecución de las obras. A continuación, se precisa el detalle:

1. En el departamento de San Salvador, se autorizó la rehabilitación de 25 Centros Educativos con riesgo a desastres en AMSS, con un costo de US\$1,848,510.00 beneficiando a una población educativa de 13,976, de los cuales 14 se encuentran ya en fase de ejecución.
2. En los departamentos de Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Sonsonate y Usulután se autorizó la ejecución de 20 proyectos en igual número de Centros Educativos en riesgo, con un costo de US\$3,559,500.00 que tendrá una población educativa beneficiada de 8,539, habiendo iniciado la ejecución en tres Centros Educativos.



3. En los departamentos de Chalatenango, San Salvador y Usulután se ha autorizado la ejecución en 7 Centros Educativos en riesgo, con un costo de US\$1,383,869.00 que beneficiará a una población educativa de 3,056.

Se autorizaron proyectos en Fase IV de Proyectos Integrales en dos Centros Educativos con un costo de US\$2,802,147.41 que beneficiará a una población educativa de 350, los cuales se encuentran en fase de ejecución, y se detallan a continuación:

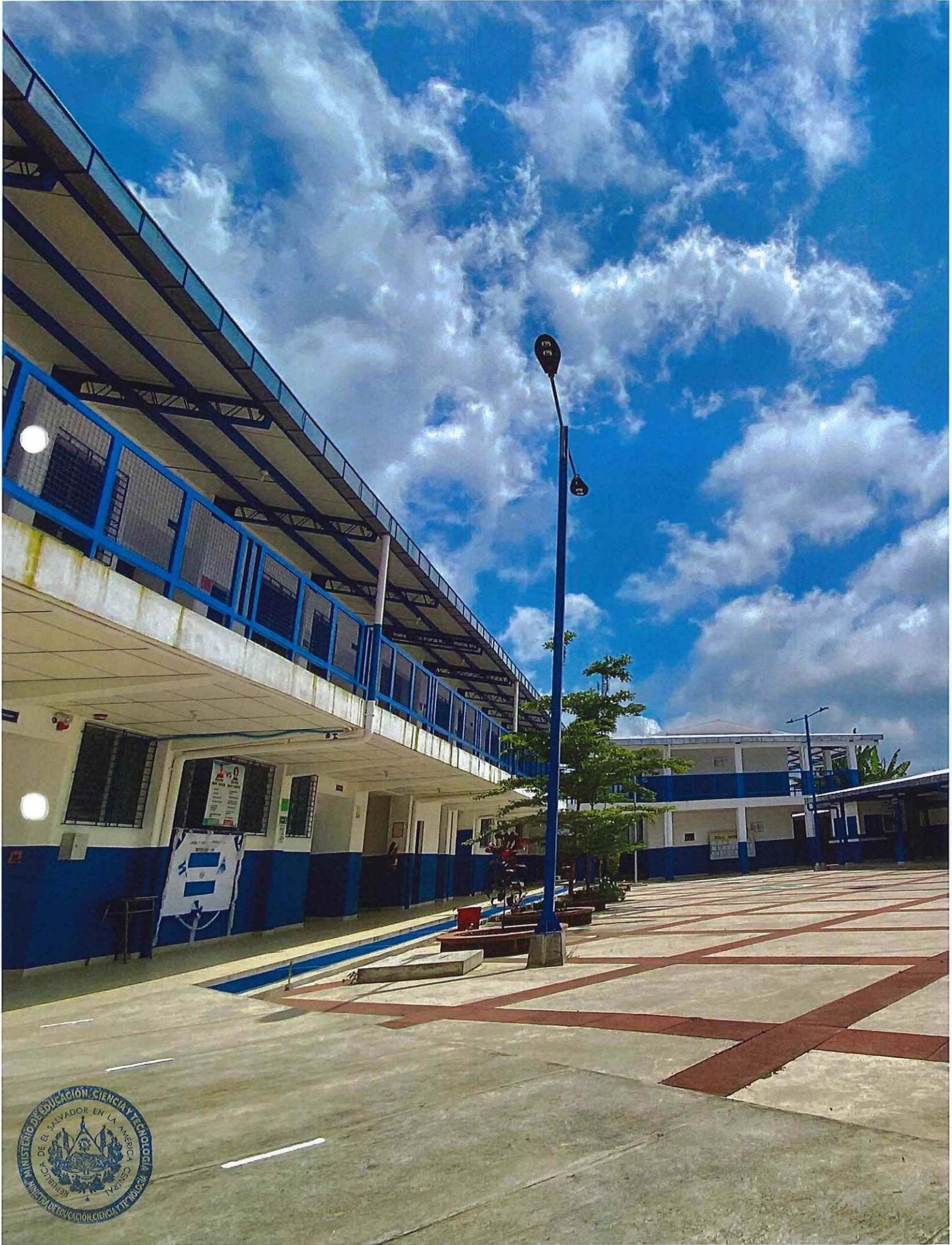
1. En La Unión se está llevando a cabo la construcción del Centro Escolar Cantón El Piche, municipio de El Carmen, con un costo de US\$1,478,628.21, beneficiando a una población educativa de 250.
2. En Ahuachapán se está ejecutando la construcción de Mi Nueva Escuela del Centro Escolar Hacienda El Carmen, con un costo de US\$1,323,519.20, beneficiando a una población educativa de 100.

Se autorizaron proyectos complementarios de estaciones de lavamanos y tanques en 658 Centros Educativos, con un costo de US\$5,000,000, que beneficiará a una población educativa de 29,327. Estos proyectos se detallan a continuación:

1. En los departamentos de Ahuachapán, Cabañas, Chalatenango, La Libertad, La Paz, La Unión, Morazán, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Sonsonate y Usulután se realizaron estaciones de lavado de manos en 360 Centros Educativos, y 194 aún se encuentran en etapa de ejecución, con un costo de US\$2,156,266.00.
2. En los departamentos de Ahuachapán, Cabañas, Chalatenango, La Libertad, La Paz, La Unión, Morazán, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Sonsonate y Usulután se están colocando 658 señaléticas de orientación al lavado de manos, con un costo de \$493,234.00.

Se desarrollaron proyectos complementarios de mobiliario escolar en 462 Centros Educativos, con un costo de US\$1,107,820.00, de los cuales se han finalizado 173 proyectos que se detallan a continuación:

1. A nivel nacional, se efectuaron 173 proyectos de dotación de mobiliario, con un costo de US\$700,000.00, beneficiando a una población educativa de 55,620, de los cuales ya se hizo entrega del 100%.
2. A nivel nacional, se realizaron 432 proyectos de compra de mobiliario (US\$550,000.00) y de material para reparaciones de mobiliario escolar (US\$490,000.00), con un costo total de US\$1,040,000.00, de los cuales 325 se encuentran en fase de ejecución.
3. Para los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, La Paz, Morazán, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Sonsonate y Usulután se aprobaron 30 proyectos de compra de mobiliario escolar, con un costo de US\$67,820.00 que beneficiará a una población educativa de 7,373.



Se realizaron 5,379 proyectos en departamentos específicos y, a nivel nacional, con un costo de US\$1,619,953.05, los cuales se detallan a continuación:

N°	Nombre de Proyecto	Número de Proyectos	En proceso de ejecución	Finalizado	Monto
1	Reparación techos/ cielo falso, Dirección Departamental de Educación de La Libertad.	1		1	US\$137,101.76
2	Construcción y mejoras INFOD, Santa Tecla, La Libertad.	1		1	US\$75,000.00
3	Construcción y mejoras sistema de aguas negras en DDE de San Miguel.	1 Autorizado			US\$10,000.00
4	Reparación a nivel nacional de sistema de saneamiento 2020.	75		75	US\$135,000.00
5	Reparación a nivel nacional de sistema de saneamiento 2021.	122 aprobados			US\$152,000.00
6	Consultoría para Diseño arquitectónico único con modelo de referencia para Centros Educativos, a nivel nacional, de Primera Infancia, Educación Básica y Media.	1	1		US\$198,880.00
7	Consultoría para Formulación de Perfiles Técnicos de Centros Educativos, a nivel nacional, de Primera Infancia, Educación Básica y Media.	1	1		US\$308,151.00
8	Adquisición de señalética de bioseguridad para Centros Educativos públicos a nivel nacional.	5177		5177	US\$603,820.29
Total		5,379			US\$1,619,953.05

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Infraestructura Educativa

Programa Nacional de Alfabetización:

Es una respuesta al compromiso social de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la educación, especialmente de aquellas que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer y escribir.

Mediante el Programa Nacional de Alfabetización (PNA) se atendió a un total de 3,047 personas, detalladas a continuación:

1. Equipos departamentales del PNA atendieron a 946 personas.
2. Las Escuelas Nocturnas de Adultos atendieron a 1,084 personas.
3. Se cuenta con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (APDIS), el cual atendió a 132 personas.
4. Los Centros Penitenciarios atendieron a 885 personas.

Por otra parte, el Consejo Nacional para la Protección de Personas Migrantes y sus Familias (CONMIGRANTES) realizó coordinaciones para atender a población retornada y su familia. Con el Programa de Modalidades Flexibles se ha atendido a población migrante retornada que desea insertarse al sistema educativo; se han atendido a 418 personas, según el siguiente detalle:

País	2020	2021	Total	País	2020	2021	Total
Afganistán	1	-	1	Honduras	18	14	32
Argentina	2	1	3	Italia	9	3	12
Bélgica		1	1	México	24	23	47
Belice	9	4	13	Nicaragua	22	3	25
Canadá	3	1	4	Panamá	8	3	11
Colombia	2	2	4	Portugal	-	3	3
Costa Rica	23	14	37	Reino Unido	2	2	4
Ecuador	2	1	3	República Dominicana	1		1
España	5	3	8	Suecia	2	3	5



País	2020	2021	Total	País	2020	2021	Total
Estados Unidos	112	49	161	Venezuela	1	3	4
Finlandia		1	1	Vietnam	2		2
Guatemala	15	19	34				
Haití	2	-	2				
Totales					265	153	418

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

Con la estrategia Educativa de Prueba de Suficiencia se han atendido a salvadoreños en el exterior que demandan el servicio. En 2021 se ha coordinado la implementación de diez aplicaciones de Pruebas de Suficiencia en los Consulados de El Salvador en Bélgica, Nicaragua, Estados Unidos, Panamá y Guatemala.

Con la Modalidad Flexible del Bachillerato Virtual, entre los años 2020 y 2021, se han atendido 41 salvadoreños radicados en el exterior, según detalle:

Nº	País	2020	2021	Total
1	África	1	-	1
2	Costa de Marfil	-	1	1
3	Costa Rica	1	1	2
4	EE. UU	8	17	25
5	España	2	2	4
6	Filipinas	-	1	1
7	Guatemala	-	2	2
8	Irlanda	-	1	1
9	Italia	1	2	3
10	Suecia	-	1	1
	Total	13	28	41

Fuente de Información: proporcionado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adulto



CAPITULO IV. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020

La Asignación Presupuestaria modificada, a diciembre 2020, asciende a US\$1,022,351,923.00 comprometiéndose US\$1,015,072,772.62 que representa el 99.29% y devengado un monto de US\$996,282,686.13 equivalente al 97.45%.

La programación anual modificada de Ejecución Presupuestaria (PEP) del MINEDUCYT, a diciembre 2020, asciende a US\$1,022,351,923.00 comprometiéndose un monto de US\$1,015,072,772.62 que representa el 99.29%. Es importante precisar que el presupuesto de Gastos Corrientes asciende a US\$925,418,759.16 equivalente al 90.52% de lo reprogramado en PEP, y los Gastos de Capital ascienden a US\$96,933,163.84 equivalentes al 9.48% restante.

Los recursos devengados al cuarto trimestre ascienden a US\$996,282,686.13 lo cual representa un 97.45% del Presupuesto; los recursos devengados a nivel de Remuneraciones ascienden a US\$702,072,319.58 equivalente a un 68.67%; para las Adquisiciones de Bienes y Servicios US\$25,962,740.68, que representa un 2.54%; los Gastos Financieros ascienden a US\$815,736.74 equivalentes a 0.08%; las Transferencias de Corrientes US\$177,767,628.41, alcanzando un 17.39%; inversiones en Activos Fijos US\$1,018,037.77 equivalente al 0.10%; las Transferencias de Capital ascienden a US\$88,646,222.95 equivalentes a 8.67% de ejecución.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada dando cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente Informe tiene como objetivo contribuir a la transparencia de la gestión financiera del MINEDUCYT, y está orientado a rendir cuentas e informar sobre la forma en que han sido utilizados los recursos asignados, para una mejor comprensión de las principales actividades que realiza este Ministerio.

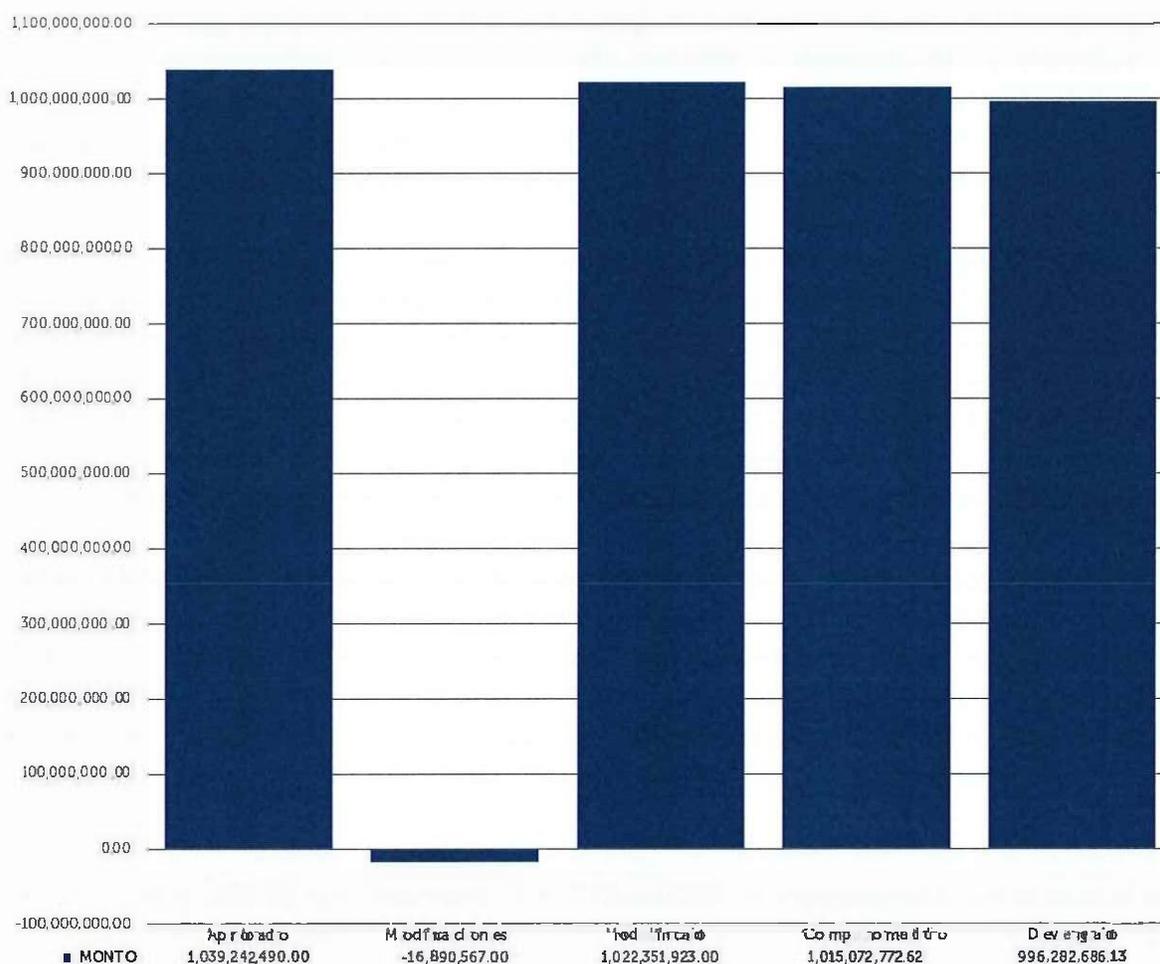
La Inversión Pública Institucional modificada para el año 2020 asciende a US\$26,556,091.36, de lo cual se han comprometido US\$24,842,778.30 equivalente al 93.55%, y de lo cual se han ejecutado US\$24,233,233.46 que representa un 91.25%, detallados por la ejecución de los Programas de Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación al Servicio de los Aprendizajes, a nivel nacional, por US\$13,242,000.00; Programa de Formación Docente al Servicio de los Aprendizajes, a nivel nacional, US\$25,215.11; Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes, a nivel nacional, por US\$9,346,475.25; Programa de Otorgamiento de



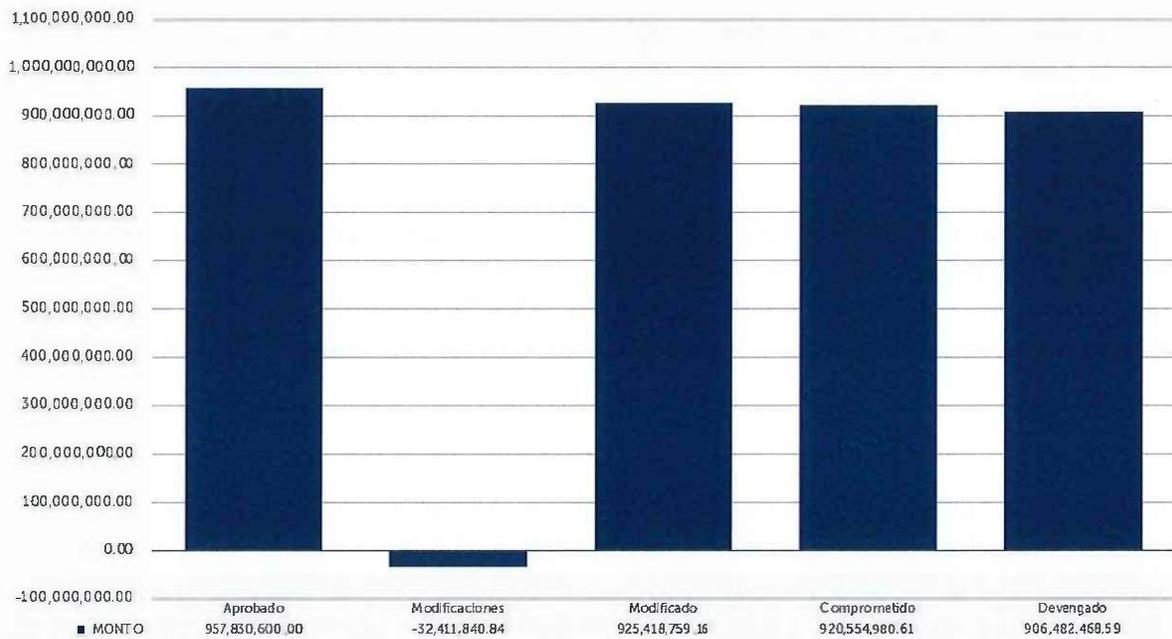
Becas para Familiares de Víctimas de la Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños US\$398,537.74; Programa Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno por US\$45,398.35; Mejoramiento de Centros Educativos en los municipios de Comasagua y Santa Tecla, La Libertad, US\$113,159.60; Construcción del Centro Escolar en el Canto el Piche, Municipio del Carmen, La Unión, US\$497,241.42; apoyo a la Inclusión Social y Erradicación de la Pobreza mediante estrategias educativas US\$565,205.99.

Dicha información se encuentra distribuida entre el Programa Anual de Inversión Pública 2020 y la ejecución de las Provisiones Financieras del año 2019.

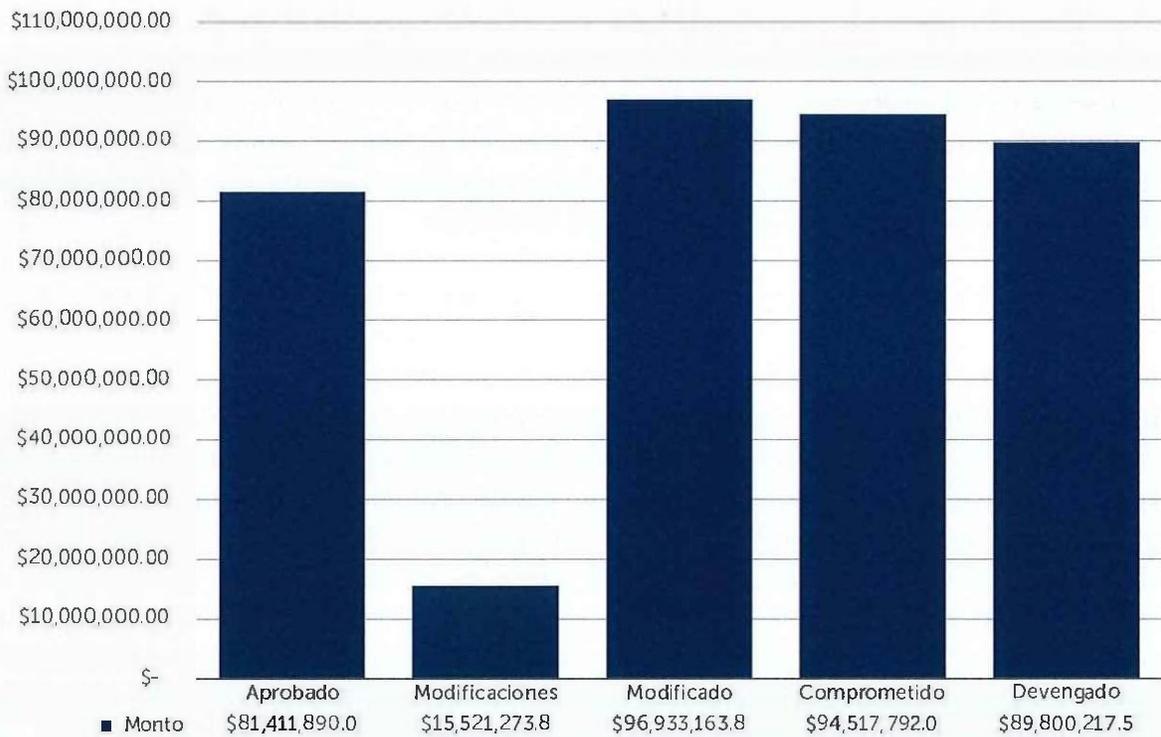
Presupuesto MINED 2020



Distribución del Presupuesto 2020 por Gasto Corriente:



Distribución del Presupuesto 2020 por Gasto de Capital:



Ejecución Presupuestaria al 31 de mayo de 2021

La Asignación Presupuestaria modificada, a mayo 2021, asciende a US\$1,345,884,453.00, de lo cual se han comprometido US\$658,906,618.99 que representa el 48.96% y devengado un monto total de US\$624,790,639.21 equivalente al 46.42%.

La programación Anual modificada de Ejecución Presupuestaria (PEP) del MINEDUCYT, a mayo de 2021, asciende a US\$1,345,884,453.00 de lo cual se proyecta comprometer un monto de US\$658,906,618.99, que representa el 48.96%. Es importante precisar que el presupuesto de Gastos Corrientes asciende a US\$1,051,256,597.73 equivalente al 78.11% de lo reprogramado en PEP, y los Gastos de Capital representan US\$294,627,855.27 equivalentes al 21.89% restante.

Los recursos devengados a mayo ascienden a US\$624,790,639.21, lo cual representa un 46.42% del Presupuesto; los recursos devengados a nivel de Remuneraciones ascienden a US\$293,212,834.66, equivalente a un 21.79%; para las Adquisiciones de Bienes y Servicios US\$7,177,352.83 que representa un 0.53%; los Gastos Financieros ascienden a US\$331,578.58 equivalente a 0.02%; las Transferencias de Corrientes US\$73,486,961.15, alcanzando un 5.46%; Inversiones en Activos Fijos US\$212,622,203.96, equivalente al 15.80%; las Transferencias de Capital ascienden a US\$37,959,708.03, equivalente a 2.82% de ejecución.

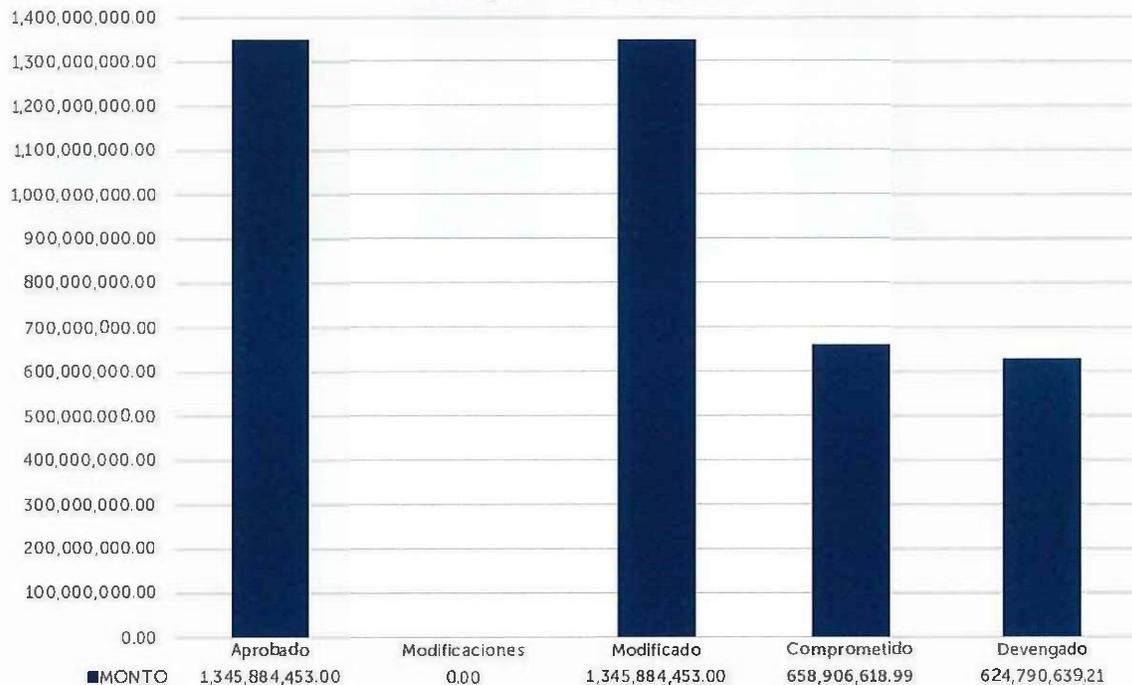
Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada, dando cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente Informe tiene como objetivo contribuir a la transparencia de la gestión financiera del MINEDUCYT, y está orientado a rendir cuentas e informar sobre la forma en que han sido utilizados los recursos asignados, para una mejor comprensión de las principales actividades que realiza este Ministerio.

La Inversión Pública Institucional para el año 2021 asciende a US\$237,939,951.69, de lo cual se han comprometido US\$236,134,470.00 equivalente al 99.24%, y de lo cual se han ejecutado US\$236,899,438.25 que representa un 99.56%, integrados por la ejecución del Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Educativos de El Salvador por US\$214,703,120.00; Programa de otorgamiento de Becas para Familiares de Víctimas de la Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños US\$431,350.00; Programa de Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación al Servicio de los Aprendizajes, US\$5,000,000.00; Programa de Formación Docente al Servicio de los Aprendizajes, a nivel nacional, US\$1,000,000.00; Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes US\$10,000,000.00; Suministro e Instalación de Sistemas de Higienización y Bioseguridad en Centros Educativos, a nivel nacional, US\$5,000,000.00; Provisión 2020 ejecutada US\$764,968.25.

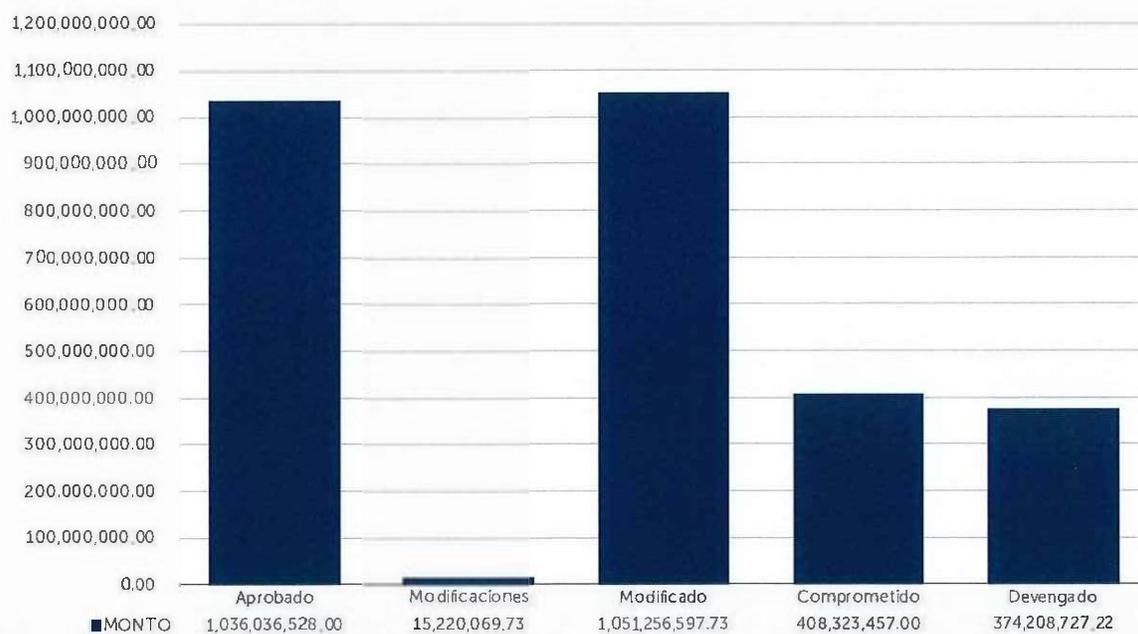


Esta información se encuentra distribuida entre el Programa Anual de Inversión Pública 2021 y la ejecución de las Provisiones Financieras del año 2020.

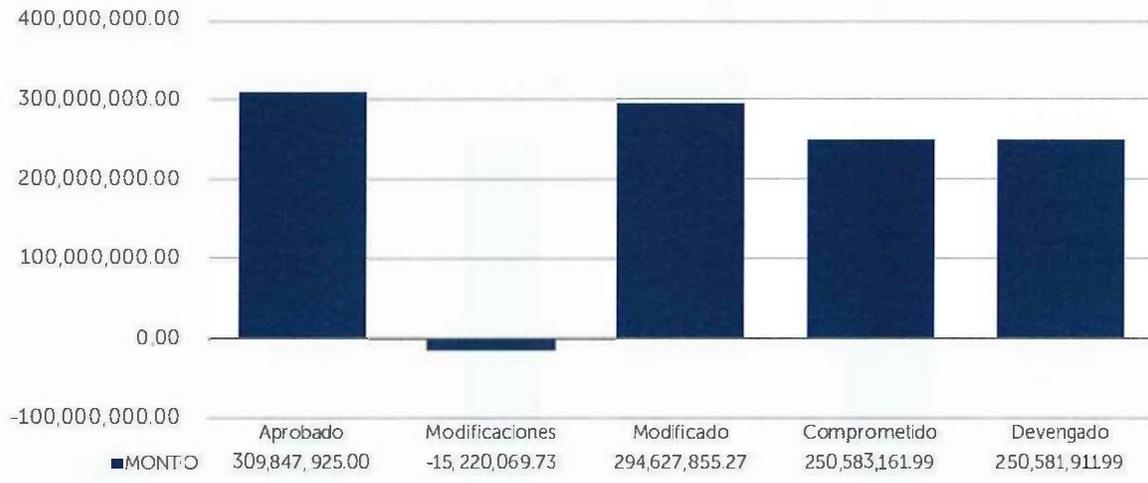
Presupuesto MINED 2021



Distribución del Presupuesto 2021 por Gasto Corriente:



Distribución del Presupuesto 2021 por Gasto de Capital:



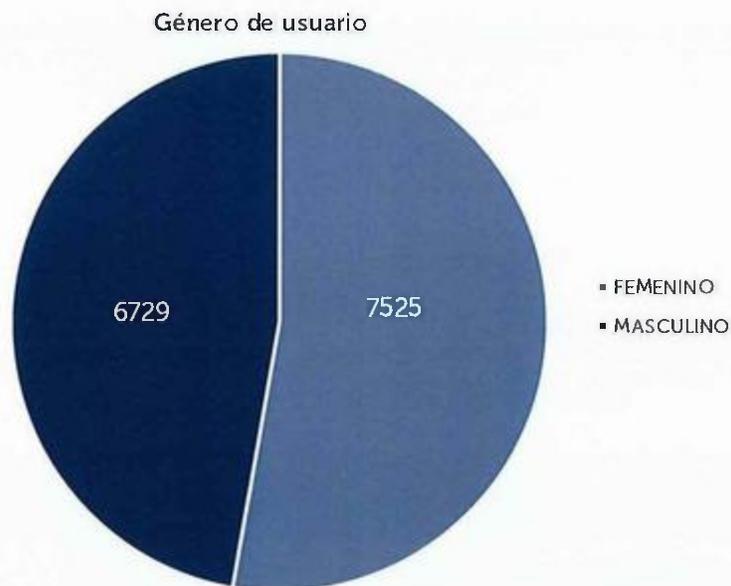
CAPITULO V. Mecanismos de participación ciudadana impulsados

La Oficina de Atención Ciudadana implementó siete mecanismos de participación ciudadana, que resultó en 14,254 atenciones a usuarios, detalladas a continuación:

Nº	Vía de participación ciudadana	Totales
1	Llamada telefónica	7,437
2	WhatsApp	6,099
3	Correo electrónico	560
4	SIGES (mesa de ayuda)	59
5	Presencial	50
6	Redes sociales	35
7	SALVE	14
Total		14,254

Fuente de Información: proporcionado por Oficina de Atención Ciudadana

Del total de atenciones a usuarios (14,254), existe una ligera tendencia a que las usuarias femeninas hacen mayor uso de los mecanismos de participación ciudadana, esto se muestra en el siguiente gráfico:



La Oficina de Atención Ciudadana atiende a los usuarios en cinco tipos de atenciones (consultas, quejas, peticiones, avisos y sugerencias), detalladas a continuación, en orden de mayor atención:

Nº	Tipo de atención	Total
1	Consulta	7,305
2	Peticiones	3,926
3	Queja	2,914
4	Aviso	76
5	Sugerencia	33
	Total	14,254

Fuente de Información: proporcionado por Oficina de Atención Ciudadana

Existe una diversidad de usuarios que utilizan los mecanismos de participación ciudadana y la atención que se brinda, y se detallan a continuación:

Nº	Tipo de usuario	Total
1	Otros (tíos, primos, hermanos, abuelos)	6,147
2	Docente	4,869
3	Estudiante	1,925
4	Madre de familia	940
5	Padre de familia	263
6	Empleado MINEDUCYT	71
7	Director de Centro Escolar	39
	Total	14,254

Fuente de información: proporcionado por Oficina de Atención Ciudadana



CAPITULO VI. Dificultades enfrentadas

El contexto derivado de la pandemia COVID-19 ha impuesto barreras importantes que no permiten alcanzar una ejecución efectiva de la planificación institucional, incidiendo significativamente en el quehacer institucional; en especial, marcando un lento avance de los diversos procesos, afectando directamente a las unidades ejecutoras, responsables de metas e indicadores, las que se han visto obligadas a suprimir o reorientar recursos y estrategias. Por lo tanto, el avance de metas e indicadores no ha sido el esperado; por ende, el procesamiento y recolección de información se han visto considerablemente limitados, disminuidos.

Un obstáculo del Programa de Modalidades Flexibles es que la oferta institucional no responde a la demanda existente, de parte de la población que requiere los beneficios de estos procesos educativos. Con los recursos disponibles no se logra cubrir —en su totalidad— la demanda, ya que esta es de 507,546 personas en condición de analfabetismo y la cantidad de personas que se atienden con el presupuesto asignado es de 2,118.

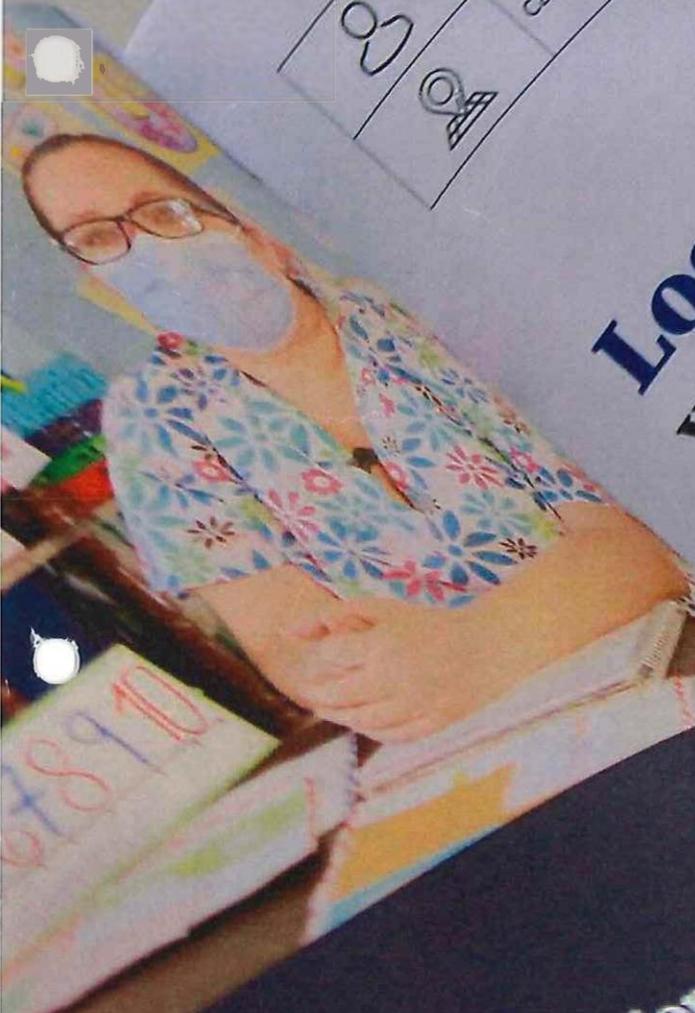
En el área de Investigación e Innovación Educativa, una de las limitantes fue que los proveedores contaban con insuficientes equipos para atender pedidos, así como proveedores de Internet con poco interés en participar en procesos de licitación.



CAPITULO VII. Proyecciones para el próximo periodo

1. Cumplir metas propuestas en PEI (2019-2024).
2. Reducir la brecha digital en el Sistema Educativo Público.
3. Contribuir al desarrollo de capacidades en el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Desarrollar proyectos en Innovación Educativa.
4. Cumplir compromisos con cooperantes nacionales e internacionales (JICA, CONAMYPE, etc.)
5. Fortalecer I+D+i en el Sistema Educativo, con apoyo del Complejo de Innovación Tecnológica y Productiva en Agroindustria (CITPA) y el Centro Nacional de Investigaciones Científicas de El Salvador (CICES).
6. Producir bebida Biofortik, en apoyo a la estrategia de Alimentación Escolar.
7. Brindar Asistencia Técnica y Tecnológica, por medio del Complejo de Innovación Tecnológica y Productiva en Agroindustria (CITPA) y el Centro Nacional de Investigaciones Científicas de El Salvador (CICES).





	Élida Ruth Porcello Avila elidap@es@gmail.com		Escuela de Educación Parvularia Presbítero Matías Romero
	Candelaria de la Frontera, Santa Ana		Parvularia, 5 años

Los niños y el amor — por la docencia

Contexto

Breve descripción sobre la situación y problemas que he enfrentado

Problemas

- Niños y niñas poco estimulados en psicomotricidad
- Niños y niñas con problemas de Lenguaje.
- 50 % de niños y niñas matriculados no hicieron el trabajo de casa
- Poco tiempo de trabajo presencial en la sala de clases
- Niños y niñas desmotivados para hacer el trabajo de casa
- Familias con poco interés para leer y desarrollarlas.
- Casos de analfabetismo en los padres
- Porcentaje alto de padres que no hacen el trabajo de casa
- Poco conocimiento de los recursos tecnológicos (teléfonos, internet, etc.)
- Problemas de conectividad

«He aprendido a valorar la ayuda de las familias, a recibir orientaciones y a darlas según las necesidades de las niñas y dependiendo de sus niveles de aprendizaje»



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN